



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 33, celebrada el día 16 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0012-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de declarar un Día Mundial de Sensibilización sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). 1691

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0047-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera el presidente que la reciente inclusión en el PGOU de Villamediana de Iregua del nuevo sector SD5 en el que se encuentra el terreno de su propiedad, en el que ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obra solicitadas, es suficiente evidencia para estimar la existencia de la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público, fraude fiscal e incluso uno o varios delitos. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 1691

8L/POPG-0048-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno de La Rioja la decisión anunciada por la entidad Bankia de cerrar más de cincuenta oficinas en La Rioja. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1694

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0784-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja justa la nueva tasa implantada para participar en los Juegos Deportivos Escolares de La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1696

8L/POP-0786-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias con niños en edad escolar por la implantación de la nueva tasa de los Juegos Deportivos Escolares. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1698

[8L/POP-0802-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013. María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 1695

[8L/POP-0817-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que entiende el Gobierno de La Rioja por "consumo moderado y razonable" de tabaco. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1700

[8L/POP-0898-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1695

[8L/POP-0899-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1695

[8L/POP-0910-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se ofrecerá a los ciudadanos mejor servicio que el actual con la privatización del Registro Civil. María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 1702

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

[8L/SEIP-0003-](#). Comparecencia urgente del presidente del Gobierno de La Rioja para que explique los motivos por los que se ha recurrido a la emisión de deuda pública por parte de nuestra comunidad autónoma. Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto y Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1704

INTERPELACIONES

[8L/INTE-0058-](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista. 1715

[8L/INTE-0064-](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en relación con las actuaciones previstas para lograr el impulso del sector industrial en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1715

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0011- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja deje sin efecto el Decreto 12/2013, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, por suponer un desmantelamiento del sistema de dependencia en La Rioja y unos recortes que acaban con el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1723

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0113- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de impulso de infraestructuras y obra pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1728

8L/PNLP-0135- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a evitar la creación de figuras tributarias sin transcendencia recaudatoria, al establecerse tipos de gravamen cero; a no impedir el ejercicio de la potestad tributaria que corresponde a las comunidades autónomas ante la insuficiencia de ingresos y la dificultad de financiar servicios públicos, y a compensar en términos de recaudación a las que hayan creado o prevean crear en su normativa figuras análogas al impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1734

8L/PNLP-0147- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que efectúe las negociaciones pertinentes para garantizar el mantenimiento de las actuales asignaciones de la Política Agraria Común (PAC) tanto en términos absolutos como sectoriales. Esto supone no renunciar a un solo euro de los actuales retornos que produce la Política Agraria Común, por lo que asegurar su mantenimiento y negociar posibles incrementos debe ser prioritario para el Gobierno español, y defender el mantenimiento de la Propuesta de la Comisión publicada en junio de 2011. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1739

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos. 1691

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0012-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de declarar un Día Mundial de Sensibilización sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). 1691

El señor Presidente da lectura a la declaración institucional, promovida por ARPANIH y apoyada por los tres grupos parlamentarios. 1691

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0047-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera el presidente que la reciente inclusión en el PGOU de Villamediana de Iregua del nuevo sector SD5 en el que se encuentra el terreno de su propiedad, en el que ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obra solicitadas, es suficiente evidencia para estimar la existencia de la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público, fraude fiscal e incluso uno o varios delitos. 1691

Pregunta del señor González de Legarra (GPM). 1692

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1692

Réplica del señor González de Legarra. 1692

Dúplica del señor Presidente. 1693

8L/POPG-0048-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno de La Rioja la decisión anunciada por la entidad Bankia de cerrar más de cincuenta oficinas en La Rioja. 1694

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS). 1694

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1694

Réplica del señor Rubio Medrano. 1694

Dúplica del señor Presidente. 1695

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0802-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013. 1695

8L/POP-0898-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. 1695

8L/POP-0899-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta. 1695

A petición motivada del consejero de Educación, Cultura y Turismo, se posponen las preguntas para la próxima sesión plenaria. 1695

8L/POP-0784-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja justa la nueva tasa implantada para participar en los Juegos Deportivos Escolares de La Rioja. 1696

Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). 1696

Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia. 1696

Réplica del señor Gil Trincado. 1696

Dúplica del señor Consejero. 1697

8L/POP-0786-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias con niños en edad escolar por la implantación de la nueva tasa de los Juegos Deportivos Escolares. 1698

Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). 1698

Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia. 1698

Réplica del señor Gil Trincado. 1698

Dúplica del señor Consejero. 1699

8L/POP-0817-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que entiende el Gobierno de La Rioja por "consumo moderado y razonable" de tabaco. 1700

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS). 1700

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1700

Réplica del señor Rubio Medrano. 1700

Dúplica del señor Presidente. 1701

8L/POP-0910-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se ofrecerá a los ciudadanos mejor servicio que el actual con la privatización del Registro Civil. 1702

Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS). 1702

Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia. 1702

Réplica de la señora Ortega Martínez. 1702

Dúplica del señor Consejero. 1703

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

8L/SEIP-0003-. Comparecencia urgente del presidente del Gobierno de La Rioja para que explique los motivos por los que se ha recurrido a la emisión de deuda pública por parte de nuestra comunidad autónoma. 1704

Exposición del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 1704

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1707

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. 1709

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 1711

Respuesta del señor Presidente a los representantes de los grupos parlamentarios. 1713

INTERPELACIONES

8L/INTE-0058-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. 1715

A petición motivada del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, se pospone para la próxima sesión plenaria. 1715

8L/INTE-0064-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en relación con las actuaciones previstas para lograr el impulso del sector industrial en nuestra comunidad autónoma. 1715

Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM). 1715

Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo. 1718

Réplica del señor Gil Trincado. 1720

Dúplica del señor Consejero. 1722

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0011-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja deje sin efecto el Decreto 12/2013, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, por suponer un desmantelamiento del sistema de dependencia en La Rioja y unos recortes que acaban con el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma. 1723

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Gil Trincado (GPM). 1723

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 1725

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 1726

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 1727

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 11 votos a favor y 18 votos en contra. 1728

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0113-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de impulso de infraestructuras y obra pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra. 1728

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). 1728

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 1731

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña. 1731

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco. 1732

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 18 votos en contra. 1734

8L/PNLP-0135-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a evitar la creación de figuras tributarias sin transcendencia recaudatoria, al establecerse tipos de gravamen cero; a no impedir el ejercicio de la potestad tributaria que corresponde a las comunidades autónomas ante la insuficiencia de ingresos y la dificultad de financiar servicios públicos, y a compensar en términos de recaudación a las que hayan creado o prevean crear en su normativa figuras análogas al impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito. 1734

Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS). 1734

Turno en contra por la señora Herce de Blas (GPP). 1735

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1736

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 1737

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Herce de Blas. 1738

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. 1739

8L/PNLP-0147-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que efectúe las negociaciones pertinentes para garantizar el mantenimiento de las actuales asignaciones de la Política Agraria Común (PAC) tanto en términos absolutos como sectoriales. Esto supone no renunciar a un solo euro de los actuales retornos que produce la Política Agraria Común, por lo que asegurar su mantenimiento y negociar posibles incrementos debe ser prioritario para el Gobierno español, y defender el mantenimiento de la Propuesta de la Comisión publicada en junio de 2011. 1739

Defensa de la proposición no de ley por la señora Andreu Rodríguez (GPS). 1739

Turno en contra por el señor Elguea Blanco (GPP). 1742

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1744

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez. 1744

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Elguea Blanco. 1745

Intervención del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer.	1746
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 10 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	1747
Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y seis minutos.	1747

SESIÓN PLENARIA N.º 33
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

8L/DI-0012- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de declarar un Día Mundial de Sensibilización sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar al primer punto del orden del día voy a dar lectura a una declaración institucional, respaldada por los tres grupos parlamentarios, que ha llegado a la Mesa de la Cámara en apoyo a la petición de declarar el Día Mundial de Sensibilización sobre el TDAH.

"El Parlamento de La Rioja apoya la solicitud promovida por la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH) y en La Rioja por la Asociación Riojana de Padres de Niños Hiperactivos (ARPANIH) ante la Organización Mundial de la Salud para que esta institución proceda a la declaración de un día anual como Día Mundial de Sensibilización sobre el TDAH.

El establecimiento de un Día Mundial de Sensibilización sobre el TDAH supone una contribución efectiva para la concienciación de toda la sociedad sobre la necesidad que tienen las personas afectadas por el trastorno por déficit de atención e hiperactividad y de un adecuado apoyo en los ámbitos sanitario, educativo, social y laboral.

Asimismo, la declaración del Día Mundial de Sensibilización sobre el TDAH expresa el reconocimiento por la sociedad de las dificultades y obstáculos que deben afrontar las personas con TDAH y sus familias a lo largo de sus vidas. También constituye un cauce adecuado para poner de relieve la comprensión y la solidaridad que merece el esfuerzo que la vida exige, día a día, a las personas afectadas por una condición cuyo adecuado tratamiento demanda su implicación activa, pero también la de toda la sociedad y los poderes públicos".

Pues esta es la declaración que, saludando a la presidenta de ARPANIH y al representante de la Junta, los grupos parlamentarios quieren aprobar.

8L/POPG-0047- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera el presidente que la reciente inclusión en el PGOU de Villamediana de Iregua del nuevo sector SD5 en el que se encuentra el terreno de su propiedad, en el que ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obra solicitadas, es suficiente evidencia para estimar la existencia de la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público, fraude fiscal e incluso uno o varios delitos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: preguntas orales al presidente del Gobierno.

La primera de ellas, relativa a si considera el presidente del Gobierno que la reciente inclusión en el PGOU de Villamediana de Iregua del sector SD5 en el que se encuentra el terreno de su propiedad, en el que ha realizado obras de construcción que exceden con mucho las licencias de obra solicitadas, es suficiente evidencia para estimar la existencia de la comisión de una infracción urbanística grave, falsedad en documento público, fraude fiscal e incluso uno o varios delitos.

Para formular la pregunta tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Queda formulada en sus términos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.
Señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, no comparto nada las hipótesis que usted formula en la pregunta y, por tanto, no tengo nada que contestar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente, no comparte nada de lo que digo en la pregunta. En el último Pleno dijo: "No me consta". La realidad es que entre los años 2009 y 2012 usted solicitó tres licencias para realizar obras menores en una caseta de aperos de su propiedad, cuyo coste declarado ascendía a 6.500 euros, por los que abonó al municipio de Villamediana unas tasas de 234 euros y 50 céntimos.

Ante la denuncia por la comisión de varias infracciones urbanísticas, usted se jactó públicamente de que todas las obras realizadas en la finca están pagadas a precio de mercado a través de transferencia bancaria a la empresa que se ha encargado de efectuarlas y, para tratar de demostrarlo, hizo públicos dos certificados de la Caixa por los que se acredita el pago de 14.946 euros a la empresa Foralia y a la empresa Batigroup perteneciente al mismo grupo.

Sin embargo, un sencillo cálculo realizado mediante la aplicación de los módulos mínimos establecidos por el Colegio de Arquitectos de La Rioja y los de la contratación pública demuestra que las obras realmente ejecutadas exceden con mucho las licencias solicitadas y alcanzan un coste mínimo de 80.423 euros. Esto, por supuesto, sin tener en cuenta las obras que se supone habrá podido hacer en el interior de la vivienda.

Señor Presidente, es usted la máxima autoridad urbanística de La Rioja y, por lo tanto, está más obligado que nadie a cumplir con la legalidad, y me sorprende que la respuesta sea que no comparte nada o que no le consta absolutamente nada de lo que digo.

Pero es que, además de no cumplir con la ley, señor Presidente, que ha infringido en varios aspectos, tanto la LOTUR como la Ley de Ordenación de la Edificación, cuando se ha sabido cazado en sus ilegalidades ha utilizado la posición de poder que le confiere su cargo para forzar al Ayuntamiento de Villamediana de Iregua a modificar el Plan General en su propio beneficio, obligando a concejales e incluso a técnicos municipales a incurrir en más de un posible delito de prevaricación.

Y, señor Presidente, dice el refrán: "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". ¿Verdad? Usted siempre ha presumido de honradez, de honestidad y de transparencia, pero desde luego esas tres virtudes, señor Presidente, no se obtienen por mucho o por el simple hecho de pregonarlas, aunque las diga muchas veces; se tienen que demostrar, y se tienen que demostrar fehacientemente, y en este caso, en el caso concreto que nos ocupa, yo creo que es a usted precisamente a quien le corresponde demostrar su honestidad aportando las facturas, aportando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... los documentos que demuestren...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... no solo la legalidad de las obras –señor Presidente, termino–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., sino también [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., ha terminado su tiempo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno, el señor Presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, si todo esto, que tiene que ver con una cuestión privada, que a usted yo no tengo que darle ninguna explicación, le sirve a usted para relajar su ira, su odio o su venganza hacia Pedro Sanz, en cualquier caso la terapia no me parece mala, ¿no?

En segundo lugar, si usted está formulando cuestiones que son una gran mentira, lo que usted está diciendo, usted está hablando que yo he pagado por unas obras 14.000 euros, ¿usted no sabe de lo que habla! ¡Usted no sabe de lo que habla! Mis facturas y mis obras, que son mucho más lo que yo he pagado, están perfectamente presentadas en el Ayuntamiento de Villamediana. Usted está hablando de algo de oído y cuando se habla sin conocimiento y a uno le mueven mucho más, le mueven mucho más los intereses de destruir al otro por la ira, el odio o la venganza, eso es lo que le lleva a usted a plantear cuestiones barriobajeras y a mentir vulgarmente.

En tercer lugar, ¡mire!, que usted quiera utilizar al presidente del Gobierno, en primer lugar incluso para romper su partido, que será su propio interés, pero, lo más grave, para intentar dañar a todo un municipio que nunca ha tenido un plan general y que ahora lo ha hecho y que los ciudadanos libremente, como el presidente de la Comunidad, han hecho las alegaciones oportunas, y que a usted no le importe castigar a todo un municipio únicamente por castigar a Pedro Sanz, pues me parece que dice muy poco de su catadura moral y de la forma de actuar en política, incluso como persona.

En cualquier caso, soy un ciudadano normal, estoy sometido a las leyes, le dije anteriormente que el expediente lo resolverá quien lo tenga que resolver, el juzgado si es necesario, y de eso daremos cuenta. A partir de ahí, el desarrollo y la trayectoria política de toda esta cuestión tiene la que tiene: usted de momento ha perdido un concejal y ha perdido un montón de afiliados en Villamediana; yo de momento no he perdido ninguno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0048- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno de La Rioja la decisión anunciada por la entidad Bankia de cerrar más de cincuenta oficinas en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno la decisión anunciada por la entidad Bankia de cerrar más de cincuenta oficinas en La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Está formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, mire, ¡solo faltaría que entrase el presidente de la Comunidad a dirigir la estrategia de negocio de una entidad financiera! Y, por tanto, yo nunca plantearé cuántas oficinas tiene que tener una entidad financiera en un sentido o en otro. Otra cosa es que yo apunte, por las características de Bankia, que pueda pedirle a la entidad que preste los mejores servicios a los propios ciudadanos en las mejores condiciones, pero, lógicamente, nunca entraré en la estrategia de negocio de la propia entidad financiera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

O sea, que usted no entrará nunca. ¿No entrará nunca? ¿Y se trata de una entidad en la que, sin entrar nunca en la estrategia de su negocio, los españoles hemos pagado veinte mil millones de euros a esta entidad? Si es una empresa tan independiente, ¿por qué los ciudadanos tienen que abonar, pagar, esa cantidad? ¿Por qué usted, que no tiene opinión sobre este tema, hace tres años, cuando se creó esta entidad al amparo del eje Valencia-Madrid-La Rioja, pasando por Segovia y Ávila, que también hay presidentes de la diputación del PP, crearon la gran caja del PP en la que participaron el señor Camps, la señora Aguirre, usted, el señor Rato? Hoy sale –me parece– el señor Blesa y creo que le ponían con prefijo de imputado. El señor Blesa –el señor Blesa, amigo del señor Aznar–, el señor Rato –amigo de usted o usted amigo de él–, ¿ustedes no tienen nada que decir? ¿Nada que decir? ¿Nada que decir a cincuenta municipios o a un número muy elevado de municipios de La Rioja que van a perder un servicio público que hasta ahora lo venían desarrollando? ¿Usted no tiene nada que decir? Bueno, pues si usted no tiene nada que decir, yo le voy a decir una cosa: usted es el presidente con el cual ha desaparecido CajaRioja en nuestra comunidad. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, si eso es lo único que me tiene que decir, ¡qué pobrecito!, ¡qué pobre es su criterio!, ¡qué pobre es su argumentación y ni siquiera visión política! Y, si el análisis que usted ha hecho sobre CajaRioja lo circunscribe usted únicamente al presidente de esta comunidad autónoma, me parece que usted es un cínico en un sentido o no conoce la realidad. Mire, de esto le pueden hablar muy bien, y los puede reunir en una mesa, el señor Zapatero, la señora Salgado, el señor Fernández Ordóñez y el señor Urquía. Esos saben mucho más que yo de todo lo que ha pasado en CajaRioja y en esas entidades. Fue el señor Zapatero, con la señora Salgado y el señor Fernández Ordóñez, quien llamó a esta comunidad autónoma y al Partido Socialista, al señor Martínez-Aldama en su día, para hacer la operación, la operación de la entidad de las siete cajas, que le presionaba Bruselas al señor Zapatero y que era necesario urgentemente hacer esa operación. ¡Y esa operación se hizo en esas condiciones! Y este Gobierno no tuvo capacidad ni siquiera de decir que no ni decir que sí, porque fuimos el único que no firmó nada. Esa es la diferencia. Lo que pasa es que ustedes ahora, como al señor Zapatero los ciudadanos lo han echado del Gobierno, ahora echan la culpa a los que están. Pero esto viene de atrás, como suele decirse. Y eso viene de atrás. Pero, en cualquier caso, yo lo único que le pido a Bankia, y se lo he pedido, es una mejor prestación de servicios para esta comunidad autónoma porque a la entidad le interesa; no se trata únicamente de un interés de los ciudadanos, sino de la propia entidad desde el punto de vista del negocio. Y, en segundo lugar, no se olvide, Bankia tiene un compromiso y una responsabilidad de colaboración y de cooperación con esta comunidad autónoma desde el punto de vista de la Obra Social. Y eso sí que me interesa en estos momentos mucho más, y eso sí que va a tener recorrido, y alguna noticia tendrán mañana al respecto sobre esta cuestión. Ese es el trabajo que hacemos desde el silencio y de forma constructiva, y no desde la destrucción, desde la ignorancia y desde la pobreza política.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-0802- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de profesores interinos que dejarán de percibir la retribución del verano de 2013.

8L/POP-0898- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual de deterioro del edificio del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.

8L/POP-0899- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el anunciado plan integral para la reforma completa del Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: preguntas a contestar por el Gobierno.

Informo a sus señorías de que se ha recibido con fecha 15 de mayo el presente escrito número 5064 del Gobierno de La Rioja por el que comunica que el consejero de Educación, Cultura y Turismo ha solicitado, motivadamente, que las siguientes iniciativas incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. En concreto, son las preguntas correspondientes a los números 3, 5 y 6 del orden del día.

Asimismo, informo de que con esta fecha se ha puesto en conocimiento de las –en este caso– autoras de las iniciativas.

Y, como consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento de la Cámara, las preguntas orales en Pleno quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

8L/POP-0784- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja justa la nueva tasa implantada para participar en los Juegos Deportivos Escolares de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera pregunta es del diputado señor Gil Trincado, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja justa la nueva tasa implantada para participar en los Juegos Deportivos Escolares de La Rioja.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Sí. Gracias, Presidente.

Me extraña que, conociendo sus contrastados conocimientos y amplia formación, no formule correctamente la pregunta. Porque, según el Decreto 61/2012, de 14 de septiembre, que se publicó en el BOR el 19 de septiembre –atención, que la pregunta se formula en mayo, después se establece–, se regula el precio público por la participación en la actividad denominada Juegos Deportivos de La Rioja. No es lo mismo tasa que precio público. Así que, por tanto, "relativa a si considera el Gobierno justa la nueva tasa...", no hay tasa sobre los Juegos Deportivos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, ¿sabe lo que es cobrar? Usted, con su amplia formación lingüística, ¿sabe lo que es cobrar y pagar? Eso es lo que hace usted, ¡eh!, eso es lo que hace usted con los Juegos Deportivos Escolares, con los equipos de fútbol, con los equipos de baloncesto, con todos esos equipos en los que usted va a sacar 205 euros, 135, 115, 80, 70, etcétera, etcétera, etcétera, a los jóvenes escolares. Y esto lo ponen ustedes una vez hechos todos los presupuestos de los clubes deportivos –como usted muy bien sabrá–, que se hacen antes de comenzar la temporada y posteriormente usted implanta este precio público, tasa o llámelo como quiera, pero lo ha hecho. Usted ha hecho eso y, por lo tanto, es utilizar –en nuestra opinión– el deporte para recaudar un dinero que usted mismo reconoció en una respuesta por escrito que más o menos iba a andar en los 130.000 euros. Y, claro, uno puede pensar que, si ese dinero se destina a mejorar las instalaciones deportivas, las actividades deportivas, mal pero menos mal; pero el problema es que, aparte de esa tasa-precio público, además de todo esto, ustedes han eliminado el calendario de los Juegos Deportivos

de La Rioja. Han eliminado –sí los han eliminado, señor Del Río– fines de semana de baloncesto, de voleibol, de fútbol... de actividades sin justificación ninguna. ¿Por qué? Según dicen los padres, los afectados, para recortar también en el transporte deportivo escolar. Esto es lo que han hecho ustedes. Y, por lo tanto, eso no es apoyar el deporte escolar, el deporte base riojano, sino que es cargar ahí una nueva imposición que lleva a todos los riojanos.

Por lo tanto, usted puede decir aquí que si desconocemos, que si malformulamos la pregunta... Yo creo que está bien formulada cuando la Mesa del Parlamento la ha aceptado como tal. Por lo tanto, usted tendrá que preguntar detrás de mí, pero no delante y, por lo tanto, usted tiene que responder aquí en el Parlamento si tiene pensado continuar con esta tasa-precio público que castiga los Juegos Deportivos Escolares y creo que a dieciocho mil riojanos, y por lo tanto familias, o puede hacer un favor: retirarla, eliminarla y, sobre todo, hablar con los responsables de los Juegos Deportivos Escolares que le han mostrado su malestar a usted y a los demás.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias.

De este tema hablamos ya en la comparecencia de Presupuestos de octubre del año pasado. Se le adelantó el diputado señor Martínez-Portillo, que formuló unas preguntas también hace... no sé si un pleno o un par de plenos. Y, por lo tanto, las cifras y las valoraciones ya se han expresado oportunamente. ¡Pero no me importa volver a repetir las! Mire, los que más pagan en los Juegos Deportivos pagan un euro al mes, un euro al mes por participar y si es deporte de equipo; y el que menos paga en los deportes individuales son tres euros al mes. Por tanto, es una contribución, ese precio público, moderada, razonable, equilibrada y que ayuda a mantener el nivel de calidad de los Juegos Deportivos. ¡Y que se mantiene la participación en los Juegos Deportivos! Porque a usted seguramente le fastidia, pero seguimos siendo la comunidad autónoma de España que tiene el mayor porcentaje de participación en los Juegos Deportivos de toda España y no ha habido la reducción que dice usted de calendario ni nada.

Usted, como siempre, quiere crear, quiere que parezca que hay un problema donde no lo hay, donde no lo hay. Los Juegos Deportivos están funcionando extraordinariamente bien, seguimos siendo la comunidad autónoma de España que invierte más en deporte –como se ha dicho también en esta sede parlamentaria–, después de Navarra, y eso que Navarra tiene los presupuestos prorrogados, con lo cual, en fin, habría que dejar eso también entre comillas, y seguimos teniendo el mayor porcentaje de participación en los Juegos Deportivos. Algo en lo que este Gobierno cree firmemente porque creemos que el deporte, además de hábitos de vida saludable, es también una escuela de valores para los jóvenes en particular y para los ciudadanos en general. Y vamos a seguir manteniendo los Juegos Deportivos como uno de los objetivos prioritarios de la política deportiva en nuestra comunidad. Y, desde luego, no hemos sido los primeros que hemos implantado este sensato, moderado, equilibrado precio público, como digo, como máximo un euro al mes, es decir, en torno a diez euros por temporada, y seguimos siendo la comunidad autónoma de España que tiene, como sale semana tras semana en todos los medios de comunicación, los impuestos más bajos de España, y también en tasas, y también en este caso en precios públicos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0786- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias con niños en edad escolar por la implantación de la nueva tasa de los Juegos Deportivos Escolares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del diputado señor Gil Trincado, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las quejas de las familias con niños en edad escolar por la implantación de la nueva tasa de los Juegos Deportivos Escolares.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, Presidente. Señorías.

Todavía no está cerrada la temporada de Juegos Deportivos y aproximadamente tendremos unos dieciocho mil participantes –atención, ¿eh?–, unos dieciocho mil participantes, y, como los chavales, los chicos y las chicas, participan en más de una actividad, hay más participaciones, estaremos en torno a veintiuna mil participaciones. No sé si esto alentará que mañana llegue alguna queja, pero a fecha de hoy no hay registrada absolutamente ninguna queja, ¡ninguna!, de todos los jóvenes, ni de las familias, ni de los equipos a propósito de los Juegos Escolares.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Yo, la verdad, que usted diga aquí que no hay ninguna queja registrada ni de los escolares ni de los equipos aquí se queda registrado. Usted conocerá, al igual que yo, cartas que ha recibido la Dirección General del Deporte de equipos, de equipos de fútbol y baloncesto, que me consta que le han trasladado a usted el cabreo personal y el porqué de esta situación. O sea, no me puede decir que no hay ninguna. Incluso en una emisora de radio hubo un pequeño debate entre el director general del Deporte y una carta de un equipo de fútbol de los Juegos Deportivos Escolares. Por lo tanto, no ha dicho la verdad o no lo ha contado todo.

¿Quejas? ¡Claro que hay quejas! Y hay quejas por la tasa de un euro al mes que, claro, en fútbol supone 215 euros, por poner un ejemplo, o en baloncesto 185 o en otras actividades 135. A usted esto le parece poco. Hay muchas familias en las que es suficiente para que no puedan participar en los Juegos Deportivos Escolares. Por cierto, la cifra este año y el que viene va a ser menor, porque hay familias que no han podido apuntar a sus hijos y hay equipos que han tenido que hacer el esfuerzo de pagar 2.200, 3.200 euros para esa nueva tasa-precio público que han impuesto al deporte. Por lo tanto, evidentemente hay algunas quejas.

Y, si ustedes quieren sacar una nueva normativa, lo menos que pueden hacer es dialogar, consensuar con las federaciones, con todos los colegios, con todos los equipos, con los entrenadores, con los padres esa medida y buscar algún beneficio al deporte. Porque usted se jacta mucho de invertir mucho en deporte, pero, por ejemplo, le voy a decir una cosa: en Cenicero, el polideportivo que inauguró el señor Presidente en el

año 2009 tiene el agua caliente cortada; los escolares se tienen que duchar con agua fría porque no hay agua caliente. Eso no creo que sea una medida importante y positiva. Parece que es la doctrina Cañete la que ustedes implantan en esta comunidad autónoma. ¡Eso pasa en el deporte! Y, por lo tanto, esa no es una buena medida y después además de sumar una tasa o un precio público que ha recaudado 130.000 euros. Quizá el problema resida en este nuevo precio público, tasa..., llámelo como quiera, en que la fundación de la fallecida CajaRioja impulsaba las actividades deportivas y los Juegos Deportivos Escolares...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., cosa que ha desaparecido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... la fundación –acabo señor Presidente–, ha desaparecido la fundación [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Ha terminado.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ¡Bien! Gracias, Presidente.

Bueno, como digo, usted quiere que parezca que hay un problema donde no lo hay. Los Juegos Deportivos están funcionando, bueno, razonablemente bien: seguimos siendo –como le decía– la primera comunidad autónoma de España en participación; estamos ampliando además las disciplinas deportivas, tenemos ahora mismo treinta y seis modalidades; este año vamos a tener en torno a siete mil partidos en deportes de equipo, cuatrocientas cincuenta participaciones en campeonatos en España, trescientas cincuenta jornadas en deportes individuales; además hacemos algo que no hacen otras comunidades autónomas, que es llevar a cabo reconocimientos médicos cardiológicos a escolares participantes, en torno a mil reconocimientos médicos cardiológicos a los escolares participantes. Y, si todo el problema es que en un polideportivo no funciona el agua caliente un día, pues esto debe de funcionar...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ..., en lugar de razonablemente bien, mucho mejor que razonablemente bien.

No falsee las cifras. Como digo, como mucho el que más, el que más, pone en torno a diez euros, diez euros por temporada, es decir, que no llega ni siquiera a un euro al mes. Y, desde luego, no será por eso por lo que se deje de participar en los Juegos Deportivos. Yo creo que es el momento de la responsabilidad, del esfuerzo, de la madurez política y social, desde luego algo que usted hoy nuevamente ha demostrado que no tiene. Para algo ha servido esto, para que al menos sepa distinguir entre tasa y precio público, aunque no sé si se acordará para el siguiente Pleno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0817- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que entiende el Gobierno de La Rioja por "consumo moderado y razonable" de tabaco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a lo que entiende el Gobierno de La Rioja por "consumo moderado y razonable" de tabaco.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Está formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Gobierno? Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, el Gobierno lo que hace es respetar la libertad del individuo a la hora de –si quiere– optar por fumar o no fumar.

Y, en segundo lugar, si fuma, el Gobierno lo que plantea es el consejo de un consumo moderado en el uso del tabaco.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¡Mire! Señor Presidente, se equivoca, se equivoca. Las autoridades sanitarias señalan: "El tabaco mata". No dicen: "El consumo moderado y razonable de tabaco es positivo", como dijo usted. Y lo que tendría que decir aquí es que se ha equivocado, ¡esto es lo que tendría que decir aquí!

¡Mire! Al año se mueren seis millones de personas en el mundo por el tabaco, más que por cualquier guerra. Se mueren personas por cáncer de pulmón, se mueren por ser personas con patologías asociadas al consumo de tabaco moderado y razonable. Mire, moderado y razonable podrá ser en otro tipo de dependencias, pero en el tabaco, lamentablemente, no. Y usted se ha equivocado y tiene que decir aquí que no es positivo ni siquiera el consumo moderado y razonable, porque eso le ha impedido contestar al consejero de Salud.

Y yo simplemente, mire, le voy a decir lo que dice la OMS, ya que tanto respeto tiene usted a cuestiones, ¿eh?... Hacía antes alegaciones sobre el tema de alguna empresa y alguna inversión y sobre sus declaraciones anteriores le diré, mire: la OMS –y esto es lo que me gustaría oírle a usted– dice que hay que vigilar el consumo del tabaco y las políticas de prevención, que hay que proteger a la población, que hay que ofrecer ayuda para dejar de consumir tabaco, que hay que advertir de los peligros del tabaco, que hay que hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio y hay que elevar los impuestos al tabaco. Esta es la política de *empowerment* de la Organización Mundial de la Salud. Esto es lo que dice la Organización Mundial de la Salud y esto es lo que nos gustaría.

¡Mire! Yo la libertad también la creo, también la creo. Creo en la libertad de los ciudadanos de fumar si lo desean, creo en la libertad también de las empresas tabaqueras de hacer aquello que éticamente y legalmente sea correcto. Defiendo, defiendo a los trabajadores más que ustedes, ¡eh!, en las políticas de actuación. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Sí, sí, más que ustedes!, ¡más que ustedes!

Mire, mire, no defienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., no defienda tanto a las empresas porque acaban hundiéndolas. Y ahí está Electrolux, ahí está Solaria y ahí esta Bankia. Esto es lo que hay. ¡No las defiendan tanto! Miren, ¡déjenla! De momento tiene un expediente de regulación de empleo Altadis encima de la mesa y usted hace estas declaraciones. ¡No la defienda tanto! ¡Déjenlas en paz! Y, sobre todo, defienda el interés público y el interés de los ciudadanos. Defienda la salud. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente, tiene la palabra.

(Comentarios ininteligibles). Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Mire, yo creo que lo mejor que podría haber hecho usted es salir aquí hoy siendo coherente y haber dicho: "Que cierren la fábrica de Agoncillo mañana". Es lo primero que tenía que haber dicho usted aquí. Porque el tabaco, que yo sepa, ni el señor Zapatero ni nadie lo ha prohibido, ¡ni lo ha prohibido! Hoy debería decir usted: "Que cierren la fábrica de tabaco de Agoncillo..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Rubio!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., que dos mil familias se vayan a la calle". ¡Dígalo con valentía! Si cree en eso, si es coherente y demás, dígallo. ¡Dígalo! Y dígame usted al señor Vara de Extremadura, dígame, que ayer planteaba que el señor Rajoy pidiese ante la Unión Europea que la directiva no se aprobase. El señor Vara decía eso el otro día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Yo le digo: hay que combinar la defensa de la salud con lo que es y lo que significa la actividad económica del tabaco en esta comunidad autónoma y en muchos lugares de España. Y eso es lo que yo estoy planteando, desde la libertad del individuo. Porque, si usted cree que el tabaco mata, que se prohíba mañana. Yo no fumo. Pero si usted cree eso, salga aquí y diga que cierren la fábrica mañana y que cierren todos los estancos de La Rioja. Eso es clave. Pero lo que más me preocupa a mí de la incoherencia de ustedes es que con algunas cosas son más flexibles que con otras. Y cuando ustedes hablan del cannabis, que eso sí que está prohibido, en su programa electoral, en su programa electoral en esta comunidad autónoma, ustedes ponen que se permita el consumo de cannabis. *(Comentarios ininteligibles)*. Esa es, esa es la diferencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ...: la incoherencia de ustedes. A hacer teatro, a hacer teatro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., a hacer teatro, Señoría, a otro lugar. Yo defenderé los intereses de los ciudadanos desde el punto de vista de su salud y desde el punto de vista de los puestos de trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Yo ruego a sus señorías que sepan respetar a quien tiene el uso de la palabra. ¡A todos! ¡A todos!

8L/POP-0910- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se ofrecerá a los ciudadanos mejor servicio que el actual con la privatización del Registro Civil.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se ofrecerá a los ciudadanos mejor servicio que el actual con la privatización del Registro Civil.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, Presidente.

Esta es una cuestión que es competencia del Gobierno central. Y, como competencia que es del Gobierno central, por tanto, habrá que esperar a que presente su anteproyecto, su propuesta de ley de reforma integral de los registros, que todavía no se ha hecho pública. Yo no sé si su Señoría tiene más información, si se la ha dado directamente el ministro o si se refiere –porque, si no, no entiendo la pregunta– a la ley de 21 de julio de 2011 que aprobó el Gobierno de Zapatero –de infausto recuerdo–, cuya entrada en vigor para los registros civiles estaba prevista para 2014 y que, aunque no decía cómo, decía expresamente que había que desjudicializar el Registro Civil. ¿Se refiere a esto, que es lo único que hay encima de la mesa?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Presidencia.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señor Consejero, creía que de verdad estaba usted mejor informado que yo porque de lo que acaba de decir sabe usted muy bien que el anteproyecto, aunque efectivamente el Consejo de Ministros todavía no lo ha aprobado y no es proyecto de ley, se conoce, se ha discutido, se ha hecho público, ha tenido consecuencias en los colegios oficiales de notarios, de registradores, se conoce el texto. Y, por lo tanto, mi

pregunta es una pregunta sobre su opinión.

Al margen de que sea un asunto que acabe entrando en las Cortes y, por lo tanto, sea de índole nacional, es evidente que aquí existen las competencias de Justicia que corresponden nada más que a usted, señor Consejero, y que, por lo tanto, tendrá al respecto una opinión, máxime cuando todos los viernes los empleados públicos de esta comunidad autónoma tienen que manifestarse contra los recortes y la política de este Gobierno y, en concreto, las dos últimas han tenido que ver, las dos últimas manifestaciones, con la privatización del Registro Civil. Por lo tanto, es un asunto que está en la calle, en los notarios, está en el mundo judicial y está en el mundo de los registradores.

Y le voy a decir, señor Consejero, que, si usted dice que hay que esperar, nosotros ya tenemos una posición al respecto, pero no solamente nosotros, también la mayor parte de la sociedad. Creemos que con la reforma de ley que ustedes pretenden hacer a través de este anteproyecto se privatizará el Registro Civil, les costará a los ciudadanos un dinero que ahora mismo no les cuesta, apoyarán exclusivamente al *lobby* de los registradores de la propiedad, que no son más de ochocientos en el país, les harán ganar un 1.500% más de lo que ya ganan ahora –que son una clase absolutamente elitista, por cierto, a la que pertenecen el señor Rajoy, dos hermanos suyos y la nuera del señor ministro Gallardón–, y, por lo tanto, estamos hablando de un *lobby* familiar y de una clase elitista que se va a hacer con el control del Registro. Como digo, además los ciudadanos tendrán que sufrir el coste que ahora no pagan, habrá además que registrar cuestiones como testamentos, poderes y cambios de domicilio, y nos vamos a encontrar con que ustedes, dentro de esta idea privatizadora que tienen del país, en la que van a dar a sus amigos y a su gente más beneficios de los que aún tienen y van a perjudicar a los más desfavorecidos, que son los ciudadanos, el Registro Civil, señor Consejero, no va a ser más que un paso más. Yo espero, por bien de los ciudadanos, que esto se pare y que no llegue al Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Bien. Gracias, Presidente.

Señorías, yo cuando haya una propuesta en firme del ministerio podré pronunciarme; mientras tanto, pues puedo opinar solo sobre los comentarios y las noticias que ha habido, no sobre propuestas que hay en firme.

Mire, el Gobierno de Zapatero –como digo, de infausto recuerdo– en la Ley del Registro Civil de 2011 dijo, escribió en esa ley, que había que desjudicializar el Registro. ¡Algo que tiene lógica porque eso se puede hacer en otro sitio! El certificado de nacimiento, el certificado de matrimonio..., ¡en fin!, estas cosas se pueden hacer en otros sitios y es una forma de descolapsar el funcionamiento de Justicia. ¡Pero es que lo dijo el Gobierno socialista! Bueno, como todo lo que hacía era a medias y una chapuza integral, no dijo cómo, no dijo cómo: ya se regulará.

Fíjese, hubo una enmienda de Izquierda Unida –que no creo que esté a favor de lo que usted dice, de privatización– que pedía la cesión a los registradores del servicio. Izquierda Republicana de Cataluña presentó también una enmienda en abril de 2011 en la que literalmente decía que "una vez adoptada la decisión política legislativa de desjudicializar la gestión del Registro Civil, no parece descabellado que se contemple en la ley una habilitación legal expresa para que lo lleven las oficinas registrales, los registradores". Y si Izquierda Unida y Izquierda Republicana de Cataluña están a favor de la privatización, según usted, y ha sido el Partido Socialista quien ha propuesto en esa legislación, que no ha entrado –como digo– todavía en vigor, que los jueces no deben llevar los registros civiles, usted lo que quiere hacer aquí, como siempre, es sembrar el alarmismo con su discurso apocalíptico, y representan su partido y usted de

una forma muy particular el contrarreformismo, el inmovilismo frente a las reformas.

Este país necesita reformas para salir de la crisis a la que nos llevó el Partido Socialista, para sacarlo de la ruina en la que lo han dejado. Necesitamos reformas también para mejorar los servicios públicos, manteniendo los empleados. ¿Cómo no se van a mantener los empleados que están en el Registro si son funcionarios? ¡Obviamente! Ustedes no hicieron nada en ocho años y el Gobierno de Mariano Rajoy estoy convencido de que lo va a solucionar, y lo va a solucionar en una línea en la que veo que están todos de acuerdo, que es sacar el Registro Civil de los juzgados. Necesitamos estas reformas para mejorar este servicio, y es lo que está haciendo en todas las áreas el Gobierno de Mariano Rajoy con el apoyo, entre otros, del Gobierno de Pedro Sanz en La Rioja.

¡Menos mal que ustedes no gobiernan porque nos habrían intervenido ya y estaríamos en la ruina más absoluta!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/SEIP-0003- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno de La Rioja para que explique los motivos por los que se ha recurrido a la emisión de deuda pública por parte de nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: sesiones informativas en Pleno.

Solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja para que explique los motivos por los que se ha recurrido a la emisión de deuda pública por parte de nuestra comunidad autónoma. A petición de los grupos parlamentarios, como primer firmante el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista.

El debate se realizará según lo dispuesto en el artículo 154.2 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra el presidente del Gobierno para hacer la exposición.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, se pide la comparecencia del presidente del Gobierno para que explique los motivos por los cuales el Gobierno acude a la emisión de deuda pública con objeto de financiarse nuestra propia Comunidad Autónoma de La Rioja. Quisiera decirles que, más que una comparecencia, yo diría que podría ser una pregunta oral en cualquier caso, y una pregunta oral de estas características se contestaría simplemente con que el Gobierno acude a emisión de deuda pública por ser en estos momentos un instrumento más para financiarse o para acudir a financiar la deuda pública de nuestra propia Comunidad Autónoma de La Rioja, porque entendemos que, dado como están los mercados financieros, en algunas ocasiones resulta mucho más barato. Esa sería en cualquier caso la contestación a una pregunta oral, que no a una comparecencia. Pero, visto que era y que pedían ustedes una comparecencia, voy a intentar hacer algunas reflexiones sobre la política de endeudamiento en la Comunidad Autónoma de La Rioja y algunas puntualizaciones más.

Yo quiero decirles, en primer lugar, que uno de los objetivos del Gobierno en lo que es su política económica, financiera y de endeudamiento de la propia comunidad, que esos objetivos prioritarios están basados, en primer lugar, en buscar un control del déficit público. Y con el control del déficit público buscamos también un endeudamiento razonable, orientado a la búsqueda de la financiación de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja para atender oportunamente todo lo relacionado con los servicios en las mejores condiciones, la sostenibilidad de estas cuentas públicas que nos permitan, por una parte, actuar en

lo social y en lo económico. Y para eso tenemos que saber gestionar también la política de endeudamiento. Y esa política de endeudamiento del Gobierno no está pensada únicamente en el presente, sino que está pensada también en el futuro. Una Administración, y esta es una Administración responsable, no piensa únicamente en un gobierno de una legislatura o en un gobierno para hoy, sino en el interés general de la Comunidad Autónoma de La Rioja pensando en el interés futuro. Por eso nuestro planteamiento no es a corto, sino también a largo plazo.

Y en este sentido tenemos que decir también que nuestra decisión de acudir a los mercados en momentos difíciles nos tiene que llevar a la búsqueda de distintos instrumentos o medios que nos permitan buscar una mejor financiación a un menor costo. Y esta política la hemos llevado desde el año 1995. Nuestra apuesta era buscar un ordenamiento y un equilibrio de nuestras cuentas públicas de nuestra propia comunidad autónoma buscando un endeudamiento razonable en función del presupuesto de la Comunidad y, como decía al principio, para no hipotecar el futuro, y que, además, dentro de nuestras capacidades normativas y de nuestras posibilidades presupuestarias, nos permitiese fomentar la inversión y también la inversión productiva para buscar un desarrollo equilibrado de nuestra propia región. Y en ese sentido, también lo saben, lo he dicho en muchas ocasiones, ponemos a disposición de los ciudadanos la mayor cantidad posible de recursos financieros y de servicios públicos, prefiriendo que la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Administración, se endeude mucho más para evitar que se tengan que endeudar los propios ciudadanos.

Menos impuestos, desde nuestro punto de vista, entendemos que generan mayor dinamismo de la propia economía. Y esa bajada de impuestos nos ha permitido liberar recursos a favor de las familias y de las empresas, de los autónomos, de todos aquellos que han tenido la oportunidad de aprovecharse o de acogerse a estas medidas del Gobierno, que en el año 2011 han sido más de 140.586 riojanos los que se han ahorrado 89 millones de euros, y que desde el año 1995 han sido 475 millones de euros, el 45% de la deuda que teníamos a 31 de diciembre de 2012, los que ha quedado en manos de todos los riojanos. Menos impuestos, dinamizar la economía y, por tanto, contribuir también a evitar un mayor descenso del crecimiento económico en épocas de crisis, buscando una mejor prestación de la calidad de los servicios públicos.

Quisiera también plantearles a ustedes que a veces es importante buscar un endeudamiento razonable con unos intereses bajos que permitan que el peso en el presupuesto de cada ejercicio económico no sea alto para intentar que nos quede mayor dinero o mayores posibilidades para otro tipo de políticas. Y ahí está también la búsqueda del ajuste, de la prioridad de los gastos y del control del gasto público que venimos haciendo desde el año 2009.

Es posible que algunos de ustedes puedan plantear que se ha incrementado la deuda en nuestra propia comunidad autónoma. ¡Y es cierto! Hemos incrementado la deuda. Algunas cuestiones han contribuido a incrementar la deuda en estos últimos años.

En primer lugar, habría que acudir al sistema de financiación aprobado en el año 2009 exclusivamente para Cataluña por la señora Salgado. Un sistema de financiación, el primero en la historia, que es aprobado únicamente por el Partido Socialista y algún Gobierno nacionalista y en contra el Partido Popular, que contrastaba con el sistema de financiación que se firmó con anterioridad, que fue aprobado por unanimidad de todos los gobiernos de las comunidades autónomas de cualquier color político. Ese sistema de financiación, que ahora todo el mundo apunta que es necesaria su reforma, provocó una menor financiación en nuestra propia comunidad autónoma.

Hubo decisiones tomadas después de ese sistema por parte del Gobierno socialista que nos llevaron a una bajada de un 17% de las entregas a cuenta a la propia comunidad, lo que suponía 150 millones de euros menos en la propia financiación que nos llegaba al año y, por tanto, tener que acudir mucho más al crédito exterior.

Nos plantearon, si se acuerdan ustedes, un incremento o un mal cálculo del sistema de financiación y

después de pasar el año 2009 nos reclamaban y nos reclaman 250 millones que nos habían dado de más y que nos obligaban a tenerlos que devolver en principio en cinco años, hasta que llegó un Gobierno del Partido Popular que nos amplió la devolución a diez años. Eso nos está provocando todos los años una pérdida de financiación del orden de 25 millones aproximadamente.

Hubo decisiones tomadas por parte del Gobierno socialista de determinadas leyes que no tenían un soporte económico, que las aprobaban en Madrid y que las teníamos que pagar las comunidades autónomas, aquello del "yo invito y usted paga", y que tienen que ver con la ley de dependencia o tienen que ver también con la educación gratuita para menores, de 0 a 3 años. Todas estas cuestiones, de forma muy reducida, han contribuido a un incremento importante de la deuda en nuestra propia comunidad.

¿Qué hemos planteado en esta legislatura y desde el año 2009? Una política de ajuste, de prioridad en el gasto, de transparencia y de eficiencia a la hora de la administración de los recursos públicos, poniendo en marcha una Oficina de Control Presupuestario, una Oficina Central de Compras y una política de eliminación de duplicidades con algunas administraciones públicas.

¿Cuál es la cuantía que en estos momentos tiene el Gobierno de La Rioja en materia de deuda? 1.045 millones de euros. ¿Qué capacidad teníamos? Llegar a 1.050, y en esos 1.050 estaban contemplados los 71 millones del fondo de proveedores, que no contabilizaban para la capacidad de endeudamiento que nos daba el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera.

¿Cuál es la proyección para el año 2013? La posibilidad que tenemos es llegar a 1.149 millones de euros de capacidad de endeudamiento como cifra tope que nos permite el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

¿Cuál es el endeudamiento del producto interior bruto en estos momentos? El 13,1%, 4 puntos menos o 4,5 puntos menos que la media de las comunidades autónomas, que es el 17,6.

¿Cuál es nuestra relación de endeudamiento con el conjunto de España?, ¿qué representa la deuda de 1.045 millones con el conjunto de España? El 0,12. ¿Cuál es el peso económico de esta comunidad autónoma? El 0,80. Estamos en un endeudamiento muy razonable comparado con el conjunto de todo el Estado.

Saben ustedes cómo funciona todo esto. Y el funcionamiento hoy día está muy controlado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es quien nos aprueba, a través del Consejo de Ministros, nuestra capacidad de deuda. Y esa capacidad de endeudamiento nos permite a nosotros acudir a distintas fórmulas de financiación: hemos acudido en algún momento al ICO, hemos acudido a Proveedores y no hemos acudido nunca al FLA, aunque algunos de ustedes, sobre todo el Partido Socialista, nos decían que teníamos que acudir al FLA, al Fondo de Liquidez Autonómica. Es decir, que alguien, alguna persona del Partido Socialista, nos decía que quería que nos rescatasen a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Eso está recogido en las propias hemerotecas. Nosotros no creemos en eso, creemos en nuestro propio gobierno, en nuestra propia capacidad de autogobierno, en nuestra propia autonomía, en nuestra propia capacidad de gestión y no hemos acudido al FLA ni vamos a acudir en ningún momento.

Y la nueva ley de estabilidad presupuestaria nos ha permitido yo diría que un mejor control de las cuentas públicas. En eso es necesario ser disciplinado, ¡no porque te lo manden!, sino desde la convicción de que entiendes que una buena gestión tiene que ir a buscar un buen control y una buena relación entre ingresos y gastos. A mí me parece extraordinaria la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, me parece extraordinario que nos fijen un techo de gasto no financiero, me parece muy bueno incluir un fondo de contingencia, como hemos recogido en los presupuestos de 2013, me parece estupendo informar periódicamente sobre la ejecución presupuestaria. Hoy creo que había una buena noticia como imagen de región, ¡no como imagen de este Gobierno!, como imagen de región para el conjunto de España: que en el primer trimestre de este año tenemos un superávit, el 0,60, el mayor de todas las comunidades autónomas. Yo quiero felicitar a la consejera, al director general de la Oficina Presupuestaria, que está ahí, porque hacen una buena labor. Estamos hablando de un primer trimestre, tenemos que recorrer todo el ejercicio, todo el

año, pero estamos dando los pasos positivos para dar una imagen al conjunto de España de que esta comunidad autónoma es una comunidad solvente, que hace bien las cosas y que lo muestra en las cuentas y en los indicadores que tenemos día a día.

Nuestro objetivo sigue siendo intentar cumplir —y es difícil— el 0,7 del producto interior bruto, que sepan que este Gobierno no va a plantear ninguna lucha ni ninguna batalla por conseguir más déficit público. Yo no voy a ir ahí presumiendo: vengo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y en lugar del 0,7 me han dado un 3 o un 2. ¡No! Lucharé mucho más en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para conseguir mejor financiación, pero más déficit yo creo que es una mala imagen y una mala gestión de los dineros y de los recursos públicos y, por tanto, por ese camino no vamos a ir. Pero sí he de decirles que, a la hora de financiarnos, vamos a utilizar las fórmulas que veníamos utilizando tradicionalmente, que es acudir al mercado bancario cuando nos permita, en cualquier caso, una mejor financiación, y, cuando no, acudiremos a la deuda pública como hemos acudido, y hoy ya tenemos cubierto el 0,25%, 61 millones de euros, que además, fíjense, por ser transparente, ha sido más pedido por entidades financieras que por la oferta que ha hecho el Gobierno en la emisión de la deuda pública. Y eso nos ha permitido colocar una financiación con intereses mucho más bajos que nos va a permitir de momento ahorrar del orden de unos 6 millones de euros en materia del pago de intereses, el pago de financiación. Y esa es una manera de gestionar. Por tanto, yo les diría que bienvenida sea esta emisión de deuda que va a permitir, en cualquier caso, una mejor financiación, mucho más barata, con más garantía y con una imagen de solvencia de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos a un turno de representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Lo vamos a hacer en primer lugar con el Grupo Parlamentario Mixto. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente, cuando en marzo pasado usted presentó ante los medios de comunicación la operación de emisión de deuda pública que había solicitado al Gobierno de España dijo dos cosas que me llamaron mucho la atención: la primera, que la emisión de deuda pública de La Rioja era "una bendición porque pagaremos menos intereses", como ha dicho también esta tarde; y, la segunda, que con esa emisión de deuda el Gobierno iba a poner nerviosas a las entidades financieras —decía—, a las que hasta ese momento ustedes habían tenido que acudir de rodillas a pedir dinero y ahora, sin embargo —decían—, nos llaman por teléfono y vienen ellos a entregarnos el dinero. Y le tengo que decir que esas dos afirmaciones me parecieron igual de falsas que de pretenciosas, y exactamente igual de falsa y pretenciosa me ha parecido su intervención de esta tarde. Y suenan falsas, señor Presidente, porque ustedes tratan de hacer ver que estas operaciones de endeudamiento son una estrategia fantástica para conseguir realizar inversiones que consigan reactivar la economía, generar empleo, cuando la realidad es que son operaciones con las que tratan de ocultar la realidad de una comunidad autónoma que se está viendo obligada a hacer verdadero encaje de bolillos para tener liquidez suficiente para hacer frente al gasto corriente. Esta operación que usted presenta como una bendición no es sino una solución de emergencia para poder refinanciar una deuda que se ha duplicado en los últimos tres años.

Mire, usted y su equipo económico son los únicos responsables de que La Rioja haya pasado de una deuda de 507 millones de euros en 2010 a una deuda de 1.050 millones en diciembre de 2012. Decía usted ahora mismo que el Gobierno se endeuda para evitar que lo hagan sus ciudadanos. Pero, señor Presidente,

¿quién va a pagar la deuda? ¿La va a pagar usted de su bolsillo? ¿Igual vende la finca de Villamediana y con eso tiene para pagar la deuda? ¡La va a pagar el ciudadano! ¡Los ciudadanos son los que van a pagar la deuda! Son los que van a tener que poner el dinero para pagar los intereses. Por lo tanto, no es cierto lo que usted dice. Ha sido su exitosa política, señor Presidente, su exitosa política económica, esa misma que usted califica como una bendición, la que ha conseguido precisamente que en estos momentos un riojano deba mucho más dinero que un andaluz, que un madrileño, que un asturiano o que un castellano leonés. A cada riojano, señor Presidente, le correspondería asumir en estos momentos una deuda de 3.229 euros gracias a la gestión de su Gobierno, mientras que a un andaluz, que ustedes lo ponen como paradigma de la mala gestión, le correspondería asumir solamente 2.431 euros.

En estos momentos, señor Sanz, usted está tardando en pagar las facturas una media de ciento trece días, y eso hace que solamente por intereses de demora, solamente por la demora en pagar esas facturas, un riojano tenga que pagar 15 euros frente, por ejemplo, a los 12 que paga un andaluz. Eso lo puede presentar usted como una buena gestión, como ejemplo de buena gestión. ¿Es buena gestión que en el último año, a pesar de los recortes y los tijeretazos que usted ha aplicado a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales..., la deuda haya crecido 150 millones de euros?

¡Mire! Lo que usted pretende vendernos como un éxito no es sino un fracaso estrepitoso de su gestión económica, un fracaso con el que usted ha hipotecado el futuro de todos los riojanos con el único fin de pagar los intereses de la política megalómana que ha ejecutado en los años anteriores, una política con la que usted ha sido incapaz de construir región, una política con la que únicamente ha sido capaz de construir una región, una Rioja de cartón piedra que en estos momentos se ve obligado a desmontar.

Porque, claro, lo que tenemos que preguntar es: ¿para qué estamos endeudándonos?, ¿para qué emitimos esta deuda pública? El objetivo de esta misión, como ha dejado claro el propio acuerdo del Consejo de Ministros del 15 de febrero, no puede ser otro, señor Presidente, a pesar de lo que usted ha dicho en esta tribuna, no puede ser otro que el de hacer frente al importe de las amortizaciones previstas para el presente ejercicio y para financiar el pago de las cantidades aplazadas correspondientes a las famosas liquidaciones negativas de los ejercicios de 2008 y 2009. No puede ir dirigido a otra cosa.

Sin embargo, señor Presidente, tanto sus consejeros como usted mismo, a través de diversas declaraciones, le han buscado a esta emisión de deuda pública los más variados destinos. Usted mismo acaba de repetir algunos de esta emisión que sabe que serían ilegales, simplemente ilegales, señor Presidente. ¡Pero no importa! Lo dice, lo suelta aquí y ya está, ya está dicho.

Lo más llamativo de sus declaraciones es que son capaces de ofrecer, señor Presidente, hasta cuatro declaraciones distintas, cuatro versiones distintas del objetivo que pretenden conseguir con la emisión de esta deuda pública y ninguna de las cuatro la ha aclarado usted aquí. Pero, claro, a ustedes les da igual. Lo mismo son capaces de asegurar que han destinado 200 millones a avalar las inversiones empresariales, a pesar de que no han gastado más de 13, o decir que no tienen ninguna factura pendiente y resulta que en los cajones tenían escondidas ni más ni menos que 21.280, o que van a destinar la emisión de deuda pública a financiar nuevas inversiones.

Manipulan la información a su antojo, señor Presidente, a sabiendas de que nadie se atreve en esta comunidad a poner su información en evidencia. Mienten y ocultan la información, y, en el mejor de los casos, la manipulan para confundir a todo el mundo y que nadie sepa realmente en qué situación nos encontramos. Y ahí tenemos el ejemplo de los *swaps*, por ejemplo, que ustedes contrataron y a los que no se ha referido precisamente esta tarde. Ha dicho usted que hemos acudido al ICO y hemos acudido a Proveedores para financiarnos, no ha dicho nada de los *swaps*, un recurso financiero que se utilizó en el primer semestre del año pasado y sobre el que, a pesar de que le hemos preguntado veinte veces, todavía no ha respondido en esta Cámara y no sabemos ni por qué ni, sobre todo, cuántos intereses ha pagado por esa fórmula tan llamativa de financiarse.

Por lo tanto, señor Presidente, lo lamentable en este momento es que el debate económico que podemos mantener en este Parlamento no se puede dirigir nunca a cómo podemos mantener nuestras empresas y crear nuevos empleos, sino a cómo pueden ustedes seguir consiguiendo préstamos para poder pagar los intereses de los anteriores y así prolongar la deuda.

El debate no está en las nuevas inversiones que generan riqueza porque todos los recursos los tienen que dedicar a mantener la Administración y no pueden destinar nada ni a las empresas ni a los ciudadanos, señor Presidente. Su política económica nos ha hecho más pobres y usted nos ha hecho retroceder veinte años en los últimos tres ejercicios. Por eso, y como paso previo a plantear cualquier medida de corrección o de ajuste económico, el Partido Riojano quiere volver a exigirle una vez más responsabilidad, transparencia y sinceridad para conseguir conocer el estado real de las cuentas de esta comunidad, del endeudamiento y del escenario de amortizaciones, que no lo revela. Porque la impresión que tenemos en estos momentos es que los riojanos tenemos un Gobierno que improvisa, un Gobierno que va tapando un agujero y abriendo otro nuevo, un Gobierno que ha perdido el control y que continúa haciendo lo mismo que hacía en el anterior periodo de bonanza: dejarse llevar simplemente y, en todo caso, el que venga atrás que arree.

Y, mire, yo creo que solo desde la honestidad y desde la transparencia podremos ser capaces de aprovechar nuestras capacidades y nuestras competencias para revertir nuestra situación. Y es evidente, señor Presidente, que en este asunto, como en otros, ni usted ni su Gobierno están siendo honestos con este Parlamento, ni usted ni su Gobierno están siendo honestos con los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Socialista? Señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente, se trata de una comparecencia que ha solicitado el Grupo Parlamentario Mixto y que tiene la firma de nuestro grupo porque reglamentariamente así lo requiere, con lo cual yo creo que hay que reconocer el protagonismo a este grupo y al Partido Riojano. No obstante, hay una comparecencia, una participación de los distintos grupos, imagino también que el Grupo Parlamentario Popular intervendrá, y a mí sí me gustaría en nombre de nuestro grupo hacer algunas consideraciones.

Se solicita una comparecencia sobre la emisión de deuda pública, y la primera cuestión es un dato que es irrefutable, además de que usted lo ha señalado: ¡mire!, La Rioja tiene a 31 de diciembre de 2012 –repetiré esa referencia, ese dato– 1.045 millones de euros de deuda pública. ¿Es mucho o poco? A nosotros nos parece que es mucha esa deuda evidentemente, y es mucha por lo que se debe y por el origen y el destino de esta deuda.

Y, efectivamente, hemos subido la deuda. Si quiere nos remontamos apenas dos años atrás, señor González de Legarra. En el año 2007 debíamos 276. Es decir, que debemos hoy, cinco años más tarde, 800 millones de euros adicionales los riojanos. Efectivamente, los riojanos con los impuestos y con su contribución, no el Gobierno que no paga, no el Gobierno, el Gobierno en este caso somos todos.

¿Por qué debemos tanto dinero? La verdad es que lo desconocemos, ¿eh?, pero esta comunidad autónoma, sin hacer nada, porque ahora mismo está en situación vegetativa, debe 1.045 millones de euros. Y por eso tenemos que emitir deuda pública o por eso tienen ustedes que hacer las operaciones correspondientes para emitir deuda pública.

¿Pero por qué en concreto se emite deuda pública? Yo creo que igual... Hoy había un congreso en San Millán de la Cogolla sobre "El lenguaje de la crisis" y podían haber venido los participantes aquí para escucharnos, porque esto del crecimiento negativo, de las *swaps*, de las palabras..., las agencias de *rating* y

todas estas cosas, yo creo que es propio de ese congreso y también algunas medio verdades medio mentiras que se dicen en las intervenciones en ese lenguaje en el que se ha ido con la crisis, ¿no? Y esto es singularmente importante.

¡Mire! Emitimos deuda pública porque no tenemos más remedio, señor Sanz. ¡Esta es la situación! Es decir, los bancos no se fían de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es verdad que no se fían tampoco de las comunidades autónomas, del resto de las comunidades autónomas. ¡Hay un problema! Y es verdad que tampoco los ciudadanos nos fiamos de los bancos, ¿eh?, también hay que señalarlo. Y es verdad que Europa no se fía de los bancos españoles. O sea, es decir, que aquí hay un problema, como decía el señor Rajoy antes de empezar su legislatura, de confianza, pero esa confianza no se ha superado y sigue habiendo un problema de confianza.

Los bancos no se fían de prestar dinero, como venían prestando hasta la fecha, a la Comunidad Autónoma de La Rioja y por eso se emite deuda pública. Esta es la razón. Lo demás yo creo que entra dentro del lenguaje ese que comentamos, lo de la bendición, el nerviosismo de los bancos, ¿no?, que están alterados ante la noticia. Creo que lo decían en Wall Street, ¿no? Decían: "La Rioja va a emitir deuda pública y luego habrá un colapso". ¿No? Yo creo que vamos a ser serios, señor Sanz, esto es una obligación que tienen ustedes y que al final tienen que hacer, y esta es la expresión real: de la necesidad, virtud. Y esto es lo que nos encontramos.

¿Para qué emiten deuda pública en concreto? Y este es también el drama, ¿eh?, por eso decía que si es mucho o poco. Pero no es para pagar inversión productiva, ¿eh?, no es para generar estímulos, ¡no, no, no! ¡No!, ¡que no!, ¡que no, señora Arruga! Señora Arruga Segura, ¡no! Lo que hacemos es emitir deuda pública para pagar nuestro calendario de amortizaciones de deuda que tenemos que pagar. ¿Quiere que le diga las entidades o no hace falta que haga publicidad? No sé si está Bankia, ¿eh? No sé si... La agencia, por cierto, la agencia que ustedes han contratado decía que Bankia era un ejemplo de solvencia hace dos años. ¿Igual también –que nos dice– tenemos la misma calificación? ¡No sé si nos lo dirá! La calificación de España debemos tener, ¿no?, y también la de Túnez, también la de Perú. Esa es nuestra calificación. Pero yo creo que no hay que entrar en estos detalles.

Lo cierto es que, mire, sacamos deuda pública al 4%, al 3,80%, que está bien, sin duda, ¡aunque está bien relativamente! Mire, el Banco Central Europeo, señor Caperos, ¿a cuánto presta el dinero a los bancos? ¿Lo sabe alguien? ¡A ver!, que levante la mano. ¿Al 0,75 puede ser que preste a los bancos? ¿Al cero...? ¡Bueno! A España al 4, al 5. A nosotros al 4%. ¿Es normal que el Banco Central Europeo dé dinero a los bancos al 0,75% y los bancos se lo den a La Rioja al 4%, al 6%? Esto no tiene mucho sentido, ¿verdad? ¡Me parece a mí! Y lo dicen ustedes también, ¿eh?, lo dicen ustedes también. ¡Sí!, porque, mire, todas estas cosas que dicen que hay que hacer aquí cuando van a Europa se alían, se tienen que aliar con otros países porque no se sostiene. Si no hay desarrollo, no se sostiene. Y, si no cambia la política de Europa, no se sostiene esto, ¿eh?, por mucho que diga de dinero a los ciudadanos. Pero... ¡vaya a la calle, que hay treinta mil parados!, ¡que hay trescientas veinte mil personas que, salvo ustedes, no tienen esperanzas! Los suyos también. ¡No tienen esperanzas y no tienen trabajo! De esto es de lo que tiene que hablar y este es el problema de la deuda y de la Agencia Fitch y de la calificación del *rating* y... –hay otra palabra que no estaba en el diccionario y que va a estar–, decían hoy del "austericidio", ¿no?, de esta política de austeridad que va a matar a todos, a las comunidades autónomas...

Mire, yo he defendido esta comunidad autónoma desde que nació y antes de que naciera. ¡Sí, sí!, mire, no me hable usted, no me hable usted, que lo he visto yo posteriormente. Usted... no le he visto a usted, ¿eh?, muchas veces, ¿eh? Y lo vi posteriormente. Una vez hablaron también hace tiempo de sus adscripciones ideológicas y del fichaje que hizo el Partido Popular [...]. No quiero yo hablar de esos temas. Mire, no voy a hablar, ¡no, por favor!, ni de sus ideas. Pero, mire, yo creo y he creído en esta comunidad autónoma desde que nació y desde antes de que naciera, pero ustedes, sectores de ustedes, no creen. Y tan

cierto como que hay oficinas en La Rioja que a Bankia no les interesan porque no son rentables o por algunos argumentos de estas características, alguien dirá en algún momento: "¡Oiga!, esto de las comunidades autónomas igual no tiene sentido". Y en ese campo no cuenten conmigo o no cuenten con nosotros. Y ustedes tendrían que defender esa misma política. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, ¡que no contamos con usted! Si ya lo sabemos que no podemos contar con usted ni con su grupo, ¡si nos lo demuestra todas las tardes! ¡No nos ha dicho nada nuevo! Después de esas palabras deshilvanadas que nos ha transmitido, pues desde luego no nos ha dicho nada nuevo que no conozcamos.

Pero desde el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, lo que queríamos era felicitar al presidente del Gobierno de La Rioja y a su Gobierno por la gestión realizada para que La Rioja sea una comunidad solvente, una comunidad en la que se puede confiar, una comunidad que ofrece credibilidad a los mercados. Tenemos los mejores parámetros, si nos comparamos con otras comunidades autónomas. Estamos mejor que la mayoría. ¡Y eso no es por casualidad! Estamos mejor porque aquí se aplican las políticas del Partido Popular, las políticas económicas que lleva a cabo Pedro Sanz. Y por ello La Rioja es solvente económicamente y genera confianza.

Hoy, desde las filas de la oposición tendrían que estar contentos porque estemos mejor que la mayoría, en lugar de estar tristes y resentidos como se les ve. Deberían ustedes disimular al menos para que no se les vea tan tristes y nerviosos cuando llegan buenas noticias para La Rioja. Sabemos que ustedes prefieren que a La Rioja y a los riojanos les vaya mal, pensando que así les irá mejor a ustedes, pero alégrese por una vez de que nuestra región esté mejor que el resto porque eso es bueno para todos los riojanos, alégrese de que se vean signos positivos tan importantes como la bajada del paro o la reducción del déficit, alégrese junto a los riojanos de ver signos para la esperanza en nuestra comunidad y en el conjunto de España.

Frente a la responsabilidad, solvencia, confianza y credibilidad que hoy nos ha transmitido el presidente del Gobierno de La Rioja respecto a nuestra comunidad autónoma, nos encontramos con las mismas contradicciones y con las mismas mentiras de siempre por parte de la oposición. Una vez más se pone en evidencia que cuando no se tiene criterio ni proyecto ni se piensa en los ciudadanos ni en la región y se actúa a salto de mata: hoy critico la deuda y mañana exijo al Gobierno que apueste por la deuda y por gastar más. Estos son los mensajes contradictorios que nos lanzan desde las filas socialistas en función de quién es el mensajero y de dónde lanzan ese mensaje. Y esa continua contradicción demuestra falta de criterio y demuestra falta de credibilidad del Partido Socialista y de sus dirigentes.

Por todo ello sería muy conveniente, señorías, que primero se aclarasen ustedes, que fijen su criterio, un único criterio, que digan la verdad para no intentar confundir a los riojanos, que es lo que ustedes hacen cada día. Díganles, díganles con claridad cuál es la opción por la que ustedes apuestan y díganles claramente que lo que ustedes plantean todos los días es una alternativa en la que desde el Partido Popular no creemos. Ustedes lo que están pidiendo es que el Gobierno de La Rioja pague más intereses a la banca privada en lugar de emitir deuda pública. Ustedes lo que están pidiendo es que el Gobierno de La Rioja suba los impuestos a los riojanos. Ustedes lo que pretenden es que se recorten los servicios públicos que reciben los riojanos para amortizar la deuda. Ese es su modelo, el modelo socialista: más deuda, más déficit, más impuestos y peores servicios a los ciudadanos. Esas son sus opciones. Nosotros las respetamos, por eso están ustedes donde están, pero desde el Partido Popular lo que planteamos es precisamente todo lo contrario y por eso apoyamos que el Gobierno de La Rioja vaya a emitir esa deuda pública, porque la emisión

de deuda pública lo que va a permitir es más flexibilidad en beneficio de los riojanos.

Nosotros –y hoy también lo ha vuelto a decir el presidente– desde el Partido Popular siempre hemos apostado por que sea el Gobierno quien se endeude en lugar de que tengan que hacerlo los ciudadanos. Y esta decisión que a ustedes no les gusta, la emisión de deuda pública, los riojanos tienen que saber que va a permitir al Gobierno de La Rioja seguir bajando los impuestos, mantener los servicios de calidad en materia de educación, sanidad y servicios sociales y ahorrar en intereses. Por eso es positiva esta emisión de deuda pública.

Y hay que recordar –lo decía también el Presidente– que desde que gobierna el Partido Popular en esta comunidad autónoma los riojanos se han ahorrado más de 475 millones de euros. Y eso es lo que nosotros queremos, que se sigan ahorrando esos impuestos. Sería muy sencillo amortizar la deuda: no se bajan los impuestos a los ciudadanos y se destinan a amortizar deuda. Esa es su opción, pero nosotros –como les digo– no apostamos por esa opción, sino que queremos que los riojanos sigan teniendo menor presión fiscal.

Preguntaba el portavoz socialista que no sabe a qué se destina o a qué se ha destinado la deuda. Pues señor Portavoz, usted es que se pasea poco por nuestra comunidad, se pasea muy poquito por nuestra comunidad porque desde que usted estaba en el Gobierno, que hace ya unos años, hasta ahora La Rioja ha cambiado mucho. La Rioja sí que con un Gobierno del Partido Popular ha pasado a ser una comunidad que se ha transformado históricamente.

Mire, yo escuchaba que decía su secretario general en los medios de comunicación que la emisión de deuda pública era un hecho histórico para esta comunidad y que era malo y perjudicial. Por eso lo calificaba él de histórico, por lo malo y por lo perjudicial. Pues, mire, yo tengo que decirle que, efectivamente, es algo histórico, pero es algo positivo para esta comunidad, no negativo. Y es algo positivo, como también lo fueron –y le voy a recordar en qué se ha gastado el dinero en esta comunidad–, también fue histórica la construcción del Hospital San Pedro, referente en materia sanitaria; también ha sido histórica la construcción de un palacio de congresos como nos merecíamos; también ha sido histórica la declaración de Patrimonio de la Humanidad para los monasterios de San Millán de la Cogolla y también ha sido histórico ese puesto que ocupó La Rioja en materia de educación a nivel europeo. Todos esos y muchos otros más datos y más obras y más servicios podríamos recordarle para decirle dónde se ha invertido muy bien invertido el dinero de todos los riojanos. Y por eso tengo que decirles que ustedes pueden seguir con esa estrategia que están utilizando de oponerse a todo lo que planteen el Partido Popular y el Gobierno de Pedro Sanz, que a ustedes se les ve claramente lo que hacen cada día. Ustedes no saben hablar bien de esta tierra, ustedes están empeñados en hablar mal de La Rioja, ustedes son los peores embajadores que tiene esta tierra. Y lo que tendrían que hacer, si de verdad creen en los riojanos y en La Rioja, es hablar bien de La Rioja, es hablar bien de la tierra, de su tierra. Porque usted decía que la defendía, pero yo creo que con esa imagen que intenta trasladar de La Rioja difícilmente se puede defender ni a La Rioja ni a ningún riojano. Porque esta comunidad tengo que decirle que no se merece esta oposición tan pésima y esta oposición tan irresponsable que solo se dedica a difamarla y a criticarla.

Y nosotros lo que tenemos que decir desde el Grupo Parlamentario Popular es que apoyamos la decisión del Gobierno de La Rioja, que valoramos muy positivamente esta solvencia que tiene nuestra comunidad, que esta es una buena decisión que va a permitir que nos ahorremos más de seis millones de euros, que va a permitir que sigamos manteniendo unos servicios de calidad, que nos va a permitir seguir siendo referentes en las políticas sociales y que nos va a permitir que seamos una de las comunidades con menor presión fiscal. En definitiva, esta decisión del Gobierno de La Rioja nos va a permitir que los riojanos sigamos notando menos que otros los efectos peores de esta crisis.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Y, para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire, señor Rubio, yo no sé si usted quiere mucho o poco a La Rioja, pero desde luego tratar de venir aquí a hacer un discurso negativo y ver todo negro en la propia comunidad demuestra que usted quiere poco a esta tierra. Quizá la pueda defender de boquilla, pero a usted por lo visto las buenas noticias le hacen daño; las buenas noticias de La Rioja a usted le sientan mal. Que La Rioja vaya bien, malo para usted. Y sería bueno cambiar esa imagen, que las buenas noticias fuesen buenas para todos, que en los momentos de crisis económica estamos en otra dimensión totalmente diferente, que es bueno que traslademos mensajes positivos al conjunto de los ciudadanos y de proyección hacia fuera de la propia región. ¡Eso es querer más a esta tierra! Yo no digo que no se haga oposición y que se critique al Gobierno por todo, hasta por los temas personales del presidente, ¡por todo! Pero hay cuestiones que... por lo menos alguna cosa tendrán que reconocer. Algo tendrán que reconocer que este Gobierno haya hecho bien, por algo lleva cinco mayorías absolutas y ustedes llevan cinco oposiciones ahí, y usted lleva ahí desde siempre. ¡Alguna reflexión tendrán que hacer! ¿En qué contribuyen o no contribuyen a la mejora de la propia región? Por eso cuando oigo esos planteamientos y hace aquí un acto de fe "que yo quiero mucho a esta tierra y que la defiendo mucho", lo disimula muy bien, lo disimula muy bien.

Y entrando en otros detalles. Usted dice: "1.045 millones, ¿es mucho o poco?". Pues mire, comparado con el conjunto de las comunidades autónomas es mucho menos, 4,5 puntos menos. En las comunidades autónomas la media representa el 17,6 y en esta comunidad autónoma el peso representa el 13,1. ¡Luego estamos mejor que la media! Y en una situación de crisis económica estamos mejor. Y dice: "Los ingresos..., la deuda ha subido y los ingresos han bajado". ¡Sin lugar a dudas! ¿Por qué los ingresos iban antes mejor? Porque el ciclo económico iba hacia arriba y pagaban más los ciudadanos desde el punto de vista de actividad económica, y ahora, como ha bajado la actividad económica, bajan los ingresos.

Ahora hay dos opciones. La del Partido Socialista ¿saben ustedes cuál es? A meterse la mano al bolsillo y a pagar impuestos. Esa es la única manera de gestión que tiene el Partido Socialista: más impuestos y más castigo a los propios ciudadanos. Así resuelven ustedes la deuda.

Nuestro planteamiento es decir: "No, seguimos manteniendo la actividad y no les cobramos a los ciudadanos y se endeuda el Gobierno". ¡Claro que se ha endeudado, sustancialmente! Pero, le he dicho antes, 475 millones, si usted hoy los deduce de la deuda, ya sería mucho menor la deuda que tenemos. Y nosotros optamos por que este dinero de financiación del endeudamiento se pague en función del ciclo económico que vendrá, y que ayudarán los ciudadanos desde el punto de vista de su capacidad de consumo y de su capacidad de la actividad económica. ¡Que fácil sería!: subimos los impuestos y, venga, ¡dinero a casa y a seguir gastando! Y lo razonable es que hoy diga que esta comunidad autónoma es solvente y es la que menor presión fiscal tiene de toda España, pero porque hay un Gobierno del PP, que si es del PSOE seríamos los que mayor presión fiscal tendríamos.

Hay quien dice después: "Es que usted va a la deuda porque no tiene otro remedio". Todavía no lo ha aprendido, ¿eh? ¡Porque es más barata, Señoría! ¡Porque es más barata! Hemos pagado en el mercado financiero a un 6% y estamos pagando por debajo del 4%, por debajo del 4%. Ahora usted por lo visto iría al 6%. (Risas). "Yo no voy a deuda y pago el 6%". No me extraña, así va la gestión, así van las cosas. Usted a pagar intereses más caros; como los pagan los riojanos, no le importa.

Y alguien dice: "Es que no se fían de esta comunidad autónoma". Pues, mire, sin tener la calificación han venido a llamar a la puerta para comprar deuda de esta comunidad autónoma. Hoy, que ya tenemos la calificación, podemos presumir de que nos han examinado, nos han evaluado y a corto a esta comunidad

autónoma la han considerado el F2, que significa seguridad muy alta y riesgo de impago muy bajo. F2 a corto. Y emisiones a largo al mismo nivel que el Gobierno de España, BBB, bien bien bien, BBB. *(Comentarios ininteligibles)*. Pero eso duele, ¿eh? Eso, señor Cuevas, duele en el lado izquierdo. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Duele en el lado izquierdo! Y ese es el problema y la tristeza de toda esta comunidad autónoma, que digan que estamos ante una comunidad autónoma de alto nivel de solvencia, ¡de alto nivel de solvencia!, que cumple con el déficit público, que tiene unas cuentas saneadas en el primer trimestre, que tiene un mejor comportamiento en la economía desde el punto de vista de todos sus indicadores, que tiene una contracción mucho menor económica, que tiene una tasa inferior a la media, que tiene un nivel alto de calidad de servicios, que es una comunidad transparente, valorada, y la tienen ustedes ahí en la página web del Gobierno, una comunidad transparente, y, por tanto, a pesar de que ustedes siguen dudando de esta comunidad autónoma.

Y, mire, por terminar como usted ha terminado: "Defender los intereses de esta tierra"... Si el Partido Socialista siguiese gobernando en esta comunidad autónoma, seguiríamos siendo una diputación provincial. ¡Sí, sí, sí! Usted, que estaba en el Gobierno, no consiguió con Felipe González ni una transferencia. Hasta el año 1996, en que comenzamos con las transferencias de la Universidad, con la educación no universitaria, con la sanidad, con los servicios sociales, si creció esta comunidad autónoma... *(comentarios ininteligibles)*...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Ruego silencio, señorías. *(Comentarios ininteligibles)*. Ruego silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., si creció esta comunidad autónoma... Bueno, me confundo, en el año 96 con el ministro canario firmamos la Universidad que ustedes fueron incapaces, *(comentarios ininteligibles)*, incapaces, incapaces de negociar. ¿Se acuerda? ¿Se acuerda? ¡Sin duda!

El crecimiento de la capacidad de autogobierno de esta comunidad autónoma se consiguió con un Gobierno del PP en La Rioja y en Madrid. *(Comentarios ininteligibles)*. En La Rioja y en Madrid.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): El presupuesto que ustedes tenían en el año 1995, 190 millones de euros, más o menos; y estamos hablando de 1.200 millones ahora: esa es la diferencia.

En capacidad de autogobierno, en autonomía, en dimensión y en proyección de La Rioja, si ha demostrado algo el Gobierno del Partido Popular es que creía en esta tierra, creía en la autonomía y confiaba en los riojanos. Ustedes nunca creyeron, solamente estaban en el Gobierno, porque a usted le ha gustado estar en el Gobierno por estar y seguir en la oposición porque le gusta estar por estar. Nada más. Eso es lo que usted ofrece para esta tierra y para los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

¿Sí?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, no hay más turnos. Ya... Me imagino que me pedirá por... no sé por qué.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Le ruego... No le voy a dar la palabra. Señor González de Legarra, en la Junta de Portavoces quedó bien claro que había un turno para que los grupos parlamentarios, cada uno de ellos, formularan las preguntas y observaciones y fijasen su posición, y así se ha hecho, y luego contestaba el presidente. Señor González de Legarra, no le voy a dar la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no! No hay cuestión de orden.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que no..., que no, que yo considero que no hay ninguna cuestión de orden. *(Comentarios ininteligibles)*.

8L/INTE-0058- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

Informo a sus señorías de que se ha recibido con fecha 15 de mayo el escrito número 5065 del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que el consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial ha solicitado motivadamente que la siguiente interpelación –ruego silencio, señorías–..., ha solicitado motivadamente que la siguiente interpelación incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. *(Comentarios ininteligibles)*.

Si podemos continuar...

La interpelación en cuestión es relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Así se comunicó al autor de la iniciativa y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la interpelación queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

8L/INTE-0064- Interpelación relativa a la política general del Gobierno en relación con las actuaciones previstas para lograr el impulso del sector industrial en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente interpelación es del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Gil Trincado, relativa a la política general del Gobierno en relación con las actuaciones previstas para lograr el impulso del sector industrial en nuestra comunidad autónoma.

Para poder continuar con la sesión plenaria yo ruego silencio, sobre todo en los pasillos.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Por ser positivos, que pedía el presidente del Gobierno la positividad, la positividad..., ¡algo habrán

hecho bien ustedes que llevan veinte años! Pues, hombre, un par de días en veinte sí acertaron.

¡Mire! La industria ha sido el verdadero motor económico de nuestra comunidad autónoma durante décadas, ha sido la verdadera generadora de movimiento económico y fortaleza en la economía riojana. Sin embargo, en estos últimos años fundamentalmente esto ha pasado a ser una simple anécdota y la realidad del tejido industrial y empresarial riojano ha sido la desaparición metódica e impasible de centenares de empresas en nuestra comunidad autónoma.

Así, sus empresas públicas, las que tienen ustedes, el Gobierno de La Rioja, como la Agencia de Desarrollo Económico, que en principio nació como una herramienta que podía ser eficaz, se ha convertido en los últimos años en poco más que un lastre para el propio desarrollo empresarial de esta comunidad autónoma.

La Rioja cuenta con unas importantes bondades logísticas, industriales y de situación en el valle del Ebro que el Gobierno no ha aprovechado en veinte años, en veinte no las ha aprovechado, y que sin embargo otras comunidades autónomas han convertido en fortalezas.

Somos el eje del valle del Ebro. Por La Rioja pasan diariamente miles de transportes, de industrias y empresas que podían desarrollar perfectamente aquí su actividad económica, en nuestra tierra, pero que, sin embargo, han optado por instalarse no muy lejos de aquí y generar riqueza y empleo en regiones –como digo– bastante cercanas como Álava, Soria, Navarra, Aragón o Vizcaya –por citar alguna, hay más–. La Rioja ha perdido o, mejor dicho, hemos malutilizado nuestra privilegiada posición y, sin embargo, hemos convertido a otras comunidades en fuertes logísticos e industriales. La fuerza estaba en las infraestructuras, en la capacidad de producción y transporte del producto final que otros, evidentemente, han sido capaces de desarrollar. Ninguna comunidad autónoma puede pensar en crecer en producto interior bruto, en renta per cápita, cuando nuestra capacidad industrial y de desarrollo empresarial se mide como se mide en La Rioja, en polígonos industriales vacíos o semidesérticos.

La Rioja ha perdido en los últimos cuatro años más de mil quinientas empresas, señores del Gobierno, y el dato más duro es que la gran mayoría son pequeñas y medianas empresas, lo que hace más dramático ese dato oficial. Y en el Partido Riojano no contamos esas empresas desaparecidas, las bromas pesadas del presidente ya ausente o el señor Erro, como Solaria, la fábrica de barcos de Cervera, Vega Sicilia, el circuito de Arnedo, etcétera, etcétera, etcétera.

El Instituto Nacional de Estadística, ese del que usted, señor Consejero, toma todos los datos, decía hace unos días lo siguiente, algo que tendría que haber hecho saltar todas las alarmas del Gobierno de La Rioja pero que creo que no ha movido ni medio sillón en la sede del Partido Popular. El INE, como digo, desvelaba que el número de disoluciones en empresas en La Rioja crecía un 340% en el primer trimestre del año 2013 y que el número de creación de empresas caía un 25%. En ambos casos éramos punteros en malas noticias en el conjunto del Estado. Pero nadie nadie se preocupa por ello. El presidente huye del Parlamento, los demás le siguen parloteando y aquí queda lo que queda.

Pero hay todavía un dato peor, más espeluznante. Esta comunidad no tiene la mayor empresa en el sector del automóvil, ni sanitaria, ni agroalimentaria (*comentarios ininteligibles*)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, un momento. ¡A ver! Continúe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Decía que esta comunidad autónoma en la mayoría de las empresas no es ninguna del sector del automóvil, ni tan siquiera del tabaco que abundaban antes, ni sanitaria, ni agroalimentaria, ni ninguna bodega, ni ninguna bodega, la mayor empresa que ha conseguido el Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, Javier Erro y todo el Gobierno durante veinte años, su mayor logro, han convertido al Gobierno de La Rioja en la mayor empresa de esta comunidad autónoma, ¡la mayor!, con miles de trabajadores directos e

indirectos que no pueden quejarse, evidentemente [...] por muy mal que lo haga, ¡por las razones obvias! Y esto supone clientelismo, peloterismo y, lo que es peor, miedo a decir las cosas como son, por el miedo a perder el trabajo y en unas condiciones complicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mire, señor Consejero, no va a bajar el paro porque usted quite a los parados de la lista porque hacen un curso sin saberlo ellos. ¡Por eso no va a bajar el paro! Esa es una estrategia de gobiernos bastante pobres que buscan la trampilla, la trampilla continuada en el tiempo. Mire, cuando ustedes llegaron al gobierno en el año 95 aquí había un sector agroalimentario muy potente, muy potente, había un sector del automóvil bastante más potente que en la actualidad, pero había algo fundamental: la pequeña y mediana empresa era vertebradora y era la fortaleza de esta región. Ustedes nos dejan como nos dejan. Ustedes están dejando como están dejando esta comunidad autónoma. Solo en el primer trimestre de 2013, datos del INE –por hacer vanagloria del señor Consejero porque de ahí bebe sus fuentes de datos–, veintitrés empresas hemos perdido en los tres primeros meses del año. La gran mayoría tenían de diecinueve en adelante trabajadores. Es decir, la pequeña y media empresa que ha sustentado esta comunidad autónoma huye, se va de aquí. Pero todavía hay datos del INE y del propio Gobierno central que son bastante peores. Mire, La Rioja en tres meses ha destruido más empresas que Cantabria, las mismas que Navarra y por habitantes somos la comunidad autónoma que más empresas, pequeñas y medianas, destruimos. Grande ya, desafortunadamente, no queda más que su Gobierno. Y esta es una evidencia de que el sector industrial está como está, esta es una evidencia de que el sector industrial es el principal causante de los treinta mil parados por la desaparición del sector agroalimentario, del automóvil y otros muchos pequeños sectores.

Mire, la realidad es mucho más dura y cruda de la que ustedes venden aquí. Ustedes vienen al Parlamento un cuarto de hora, cuenta el señor Presidente sus bondades y se larga. Pero la realidad es la que todos los días vemos en los 174 municipios de La Rioja. Antes comentaban que no nos dábamos vueltas por La Rioja. Mire, pues uno, que está en la gran mayoría de los pueblos, ve que en veinte años hemos avanzado algo –¡mejor sería que en veinte años no hubieran hecho nada!–, pero la situación es dramática en los municipios grandes, en los municipios medianos y en los municipios pequeños.

Miren, ustedes prometieron, por ejemplo, la famosa captación de inversiones –¿recuerdan ustedes?–, una captación de inversiones extranjeras y nacionales para impulsar la llegada de empresas y creación de empleo. Bien, pues dos cosas: la famosa oficina no está ni se la espera y el ministerio, su ministerio, el Ministerio –del Partido Popular– de Economía y Comercio daba unos datos hace pocos días que no vi ni a Pedro Sanz ni al señor Erro salir a contarlos corriendo. Y, claro, dije, ¿por qué será que no los cuentan? Porque dicen lo que dicen: de La Rioja se han marchado 57 millones de euros de inversión extranjera –el señor Erro se ríe porque yo creo que sabe hasta las empresas que son las que han cogido la puerta, entre otra serie de cosas gracias a usted, y luego hablamos de alguna–, 39 millones en 2012 y 18 en 2011. Fuga de inversión extranjera. Esto es lo que convierte el Gobierno de La Rioja, ¡el maravilloso Gobierno!, ¡este al que hay que aplaudir porque, si no, se enfada el presidente! "¡Dígale algo bueno!". ¿Pero qué les vamos a decir bueno si los datos remarcan lo que hay?

Mire, el País Vasco consigue 440 millones de euros de inversión extranjera; Navarra, 161; Aragón, 150; Asturias, 63; Cantabria, 22; La Rioja, 3. ¡3! ¡3! ¡Esos son los datos que consiguen ustedes desde el Gobierno! Por lo tanto, ustedes han convertido La Rioja en una comunidad no atractiva para los inversores. ¡Pero no por culpa de los riojanos! Los riojanos sí tienen y tenemos capacidad de emprender, de creer en esta comunidad autónoma, de construir algo mejor, de construir una tierra donde todo el mundo sea igual y no donde se instaure el miedo y el control a la sociedad, como hacen ustedes.

Mire, señor Consejero, su política industrial es tal que hace poco más de un año hubo una gran empresa, bodega en este caso, que dijo que iba a venir a La Rioja, a la zona de San Vicente de la Sonsierra, ¿recuerda?, a construir una bodega, 26 millones de euros más o menos. Esa misma empresa dijo pocas semanas después que no, que aquí no venía, que se iba a Samaniego, al lado, a Álava. Y usted dijo, y el

presidente ausente dijo: "Haremos cambiar de opinión a esa empresa". Vega Sicilia. ¿Sabe dónde ha pedido las licencias Vega Sicilia para comenzar a construir esa bodega, 26 millones de euros de inversión, decenas de empleos, decenas de empleos y una reversión de la economía en esta comunidad? Se van. ¿Y sabe usted por qué se van, verdad, señor Consejero? ¿Lo sabe usted? El Gobierno al que hay que reírle las gracias, hay que aplaudirle porque si no se enfada, ha sido incapaz, incapaz de negociar ni un solo milímetro para que esa bodega se instale en La Rioja. ¿Consecuencia? La Diputación de Álava del Partido Popular aplaudiendo, el Gobierno Vasco encantado, el alcalde del PNV de Samaniego ni le cuento. Vega Sicilia se va. Con un añadido, ustedes inauguraban, el 6 de febrero inauguraban –recordarán ustedes– todos, porque estaba la plana mayor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente, acabo–, inauguraban un aparcamiento de camiones. Una inversión de medio millón de euros que iba a generar riqueza logística y de mercancías para esta comunidad autónoma. Habían conseguido una inversión. El 1 de mayo, cerrado. ¡Ce-rra-do! Eso es lo que consigue este Gobierno, que no venga nadie y la poquita gente que viene que se vaya en dos meses. Así que, por lo tanto, no nos pidan que les riamos las gracias, hagan algo, construyan región pero no de boquilla, haciendo realidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, señor Trincado, un principio conceptual: no creemos que la economía deba ir a impulsos, sino que tiene que ir con continuidad, con coherencia y sostenible en sus políticas. Por lo tanto, no a impulsos, sino con un trabajo continuado, como venimos haciendo desde el Partido Popular, desde este Gobierno.

Tenemos un objetivo, señorías. El objetivo no es otro que la actividad y el empleo. Tenemos dos líneas de trabajo, dos líneas: competitividad de las empresas y empleabilidad de los trabajadores. Dos líneas. Y tres planes para aplicar estos principios, estos objetivos, sabiendo además, y estamos convencidos, de que son los que funcionan, que van a funcionar, que cuentan con el compromiso de este Gobierno, lo han tenido, lo tienen y lo tendrán, y, Señoría, si usted quiere sumarse a este esfuerzo colectivo, tiene la invitación, la puerta abierta para sumarse en vez de poner palos en las ruedas de esa crisis, de ese desarrollo económico, de ese esfuerzo colectivo que estamos haciendo.

Mire, señor Trincado, la política económica, no solo la industrial –y cuando habla usted de empresas habla de todas las empresas–, la política económica supone una apuesta por el empleo y por las empresas. Esa es la política económica de este Gobierno. Y nuestro objetivo es promover la creación de empleo. Este es el objetivo que tenemos y en eso trabajamos. Naturalmente no podemos generar puestos de trabajo de forma directa, son las empresas las que lo hacen. Y nuestro trabajo es crear los marcos para que las empresas y los trabajadores puedan generar actividad y empleo. ¿Cómo lo hacemos? Dos líneas, dos líneas de trabajo. Desarrollo de la competitividad de las empresas pues solo las empresas competitivas invierten, crecen, ganan cuota de mercado y, por tanto, demandan y emplean trabajadores. Solo las empresas competitivas. Y, segundo, no hay ninguna empresa competitiva que no tenga trabajadores cualificados. Hay que cualificar a los trabajadores para conseguir esa competitividad. Tenemos tres planes –como les decía–,

tres planes que además están consensuados con los agentes económicos y sociales, están consensuados con el mundo productivo, con la economía productiva: el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, el Plan Estratégico de Subvenciones 2013 y el IV Plan de I+D+i 2013-2016.

El Plan de Empleo. Cuatro ideas maestras. Empleabilidad: a mayor empleabilidad, señorías, mayores oportunidades de inserción laboral. Por tanto, sabemos qué es lo que hay que hacer, sabemos cómo hay que hacerlo. Y también mayor competitividad de esos trabajadores en las empresas. Buscamos empleo, buscamos actividad. Segunda, colaboración: hay que aprovechar el conocimiento de todos los agentes económicos y sociales, de todas las instituciones, de todas las entidades públicas y privadas capaces de aportar valor en esa colaboración dentro del Plan de Empleo para buscar esa empleabilidad, esa cualificación de los trabajadores. Tercera medida, tercera idea maestra del Plan de Empleo, soluciones a medida: nos hemos dirigido ya en estos últimos meses a nueve mil trabajadores, nueve mil demandantes de empleo y en la actualidad estamos desarrollando... los primeros han sido once proyectos, en la actualidad están en desarrollo otros cinco más. Y la cuarta, la cuarta línea del Plan de Empleo es la eficiencia: hemos hecho una reconfiguración integral del sistema de trabajo de la red de empleo, y la red de empleo tiene decenas de personas, de agentes que están trabajando, buscando nada más que la eficiencia lógicamente para buscar esa empleabilidad. Y en ese contexto hemos revisado todas las políticas activas para aplicar aquellas que procuran esa mejor eficiencia.

¿Cómo desarrollamos el Plan de Empleo? Con tres instrumentos. Orientación. Como le decía, decenas... treinta profesionales especializados en el marco de la red de empleo trabajan con metodología, de manera coordinada para dar orientación a los desempleados. El segundo es la formación. Permítame un dato. Más de tres mil quinientos certificados de profesionalidad. Hemos conseguido otorgar, dar, que se consigan más de tres mil quinientos certificados de profesionalidad a otros tres mil quinientos desempleados que carecían de alguna titulación. Y proyectos a medida, con tres directrices muy claras: jóvenes de hasta 25 años, mayor implicación de las entidades colaboradoras y un despliegue de proyectos en las cabeceras de comarca. Catorce proyectos hemos desarrollado hasta este momento.

Segundo plan: Plan Estratégico de Subvenciones. El objetivo este año, 35 millones de euros. El 94,3% de estos fondos destinados directamente a las empresas. 94,3% de los fondos. El Plan Estratégico, además, en 2013 abre una nueva etapa. La primera etapa de la Agencia de Desarrollo fueron los activos fijos: había que consolidar las estructuras productivas en esta región. La segunda fueron los programas competitivos: había que facilitar que las empresas pudiesen desarrollar capacidad de actividad y negocio. Y en la tercera, sin abandonar los programas competitivos, buscamos soluciones a las debilidades de la economía productiva de nuestra región. Esta tercera etapa con dos líneas: proyectos colaborativos y agrupaciones empresariales para buscar dimensión y, por tanto, mayor competitividad. Cinco áreas en esta tercera etapa: gestión, gestión empresarial; la segunda, innovación, innovación buscando un mallado multidireccional del Sistema Riojano de Innovación; el tercero, internacionalización, internacionalización, programa de promoción a cooperación, programa de promoción de la regularidad y programa de promoción de iniciativas singulares; el cuarto principio de esta tercera etapa, la financiación, y entendemos que tenemos uno de los mejores sistemas de apoyo financiero para las empresas, en colaboración, lógicamente, con las entidades financieras y con otras entidades públicas capaces de dar la financiación a nuestras empresas; y el quinto, un programa para incentivar proyectos de inversión.

Mire, señor Trincado, hace unos días aquí mismo contestaba a una pregunta de usted que hablaba sobre esa unidad de captación de inversiones. ¡Y se lo explicaba! Usted no entiende, ni oye, ni se entera. Lleva funcionando desde 2011 y no se ha enterado, Señoría, no se ha enterado. Supone, evidentemente, una apuesta para promover la inversión en la Comunidad Autónoma, desarrollo endógeno y desarrollo exógeno, sin duda, sin duda, y además en colaboración con otras entidades, como puede ser Gestur o como puede ser Ricari, en colaboración también con entidades nacionales para conseguir resultados.

Tercer plan: IV Plan de I+D+i. Hoja de ruta en materia de innovación e investigación. Iniciamos el IV Plan con la continuidad de los tres anteriores más la visión que en 2007 se hizo con el Plan La Rioja 2020. Su cometido, ambicioso: situar a La Rioja entre las regiones más prósperas de Europa, de las 241 regiones.

Yo estoy absolutamente convencido, absolutamente convencido, de la eficacia de los tres instrumentos, y además dos argumentos de peso avalan esa convicción. En primer lugar, el análisis que realizamos, Señoría, el análisis compartido, exhaustivo y realista; no como el de usted, que es de la coyuntura, del datito, sin enmarcarlo en la foto de la situación económica que tenemos en La Rioja, que tenemos en España.

Mire, yo creo que ese proceso de desarrollo de los tres planes resulta clave y resulta clave la aportación de los agentes sociales y económicos para poder desarrollarlo. Por tanto, contamos con la participación de quien va a aplicarlo. No es el Gobierno el que tiene que hacer desarrollo económico, son las empresas. Los marcos están creados, los marcos están consensuados y los marcos permiten la capacidad de desarrollo. Le voy a dar indicadores estructurales: mire, somos la sexta comunidad autónoma con mayor PIB per cápita, y eso significa riqueza, la sexta, somos la sexta; la séptima en tasa de paro, de paro registrado; la segunda en EPA, la segunda. ¡Oiga! Que usted me cuente que estamos peor, que vamos peor... ¡Enmarque usted la crisis! ¡Enmarque usted la situación económica! Enmarque toda la situación que tenemos y verá usted cómo nuestras políticas industriales permiten desarrollo, permiten ese avance, permiten dar a la crisis la vuelta que hace falta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, yo, después de tantos años escuchándole a usted aquí y fuera leyéndole, que no me entere yo es una probabilidad, ¿eh?, puede ser que me despiste en alguna cosa, pero lo suyo es de cuadro total. Usted hablaba de marcos y yo le hablo de cuadros.

¡Mire! Plan Estratégico para Empresas, habla usted, 35 millones de euros. ¡Pero si han recortado 15 en el último año para las empresas! ¡15 millones menos! Avals, esos de que antes hablaba el presidente ausente. Sesenta y cinco proyectos 2009-2013. Este dato no me lo niegue porque me lo ha dado usted. Por lo menos no lo niegue, ¿eh? ¿Verdad? Sesenta y cinco proyectos les dan a catorce empresas. Piden 118 millones, presentan; les dan 13 millones. ¡Claro! De los 13 que dan, alguna empresa ha desaparecido, otra ha huido, otra nadie sabe dónde está. ¡Claro! ¿Ese es el Plan –que hablan ustedes– Estratégico? ¡Pero si piden sesenta y cinco proyectos y solo dan trece! ¿Y el resto? ¿Eran malos proyectos o eran menos amigos? Porque, claro, también se dicen por ahí esas cosas, ¿eh?, también se dicen por ahí esas cosas. Y, como en esta comunidad el que dice lo que no quiere escuchar el presidente ausente pues tiene la cruz, algunos con fuego. Y esa es la razón de que alguna empresa no esté aquí en esta comunidad autónoma y otras hayan tenido que cerrar. Y lo sabe usted igual que yo, igual que yo.

Mire, palos en las ruedas. Usted siempre sale a decirme que yo pongo palos en las ruedas, que mi partido pone palos en las ruedas. Mire, no tardaré mucho... porque la verdad es que mi partido y yo nos cansamos de transmitirle cosas al Gobierno, una de dos, para que sea sordo o para que no se entere de las cosas y los ofrecimientos y las cosas que pueden venir aquí. Por lo tanto, cada uno sabrá lo que tiene que hacer.

Empresas competitivas, hablaba usted. Usted utiliza mucho el vocabulario tipo Del Río, preparado, fuerte, universitario; los que somos de pueblo lo tenemos más complicado. Empresas competitivas supongo que se

referirá usted a CajaRioja. Era competitiva, ¿verdad? CajaRioja vertebraba región, tenía un marco estratégico de futuro y además tenía unos recursos económicos potentes y eran de todos los riojanos. ¿Dónde está CajaRioja? ¡En el tanatorio! Ahí está CajaRioja gracias a ustedes.

Pero es que encima ayer nos tenemos que enterar de que van a cerrar cincuenta empresas más, cincuenta, pequeñas y medianas empresas, las oficinas de CajaRioja, ahora Bankia, en decenas de municipios, en decenas: en Logroño, en Tudelilla, en Haro... Cincuenta empresas menos en nuestra comunidad autónoma. Antes CajaRioja, ahora Bankia, pero cincuenta empresas menos, con ochenta empleos directos y otros tantos indirectos. Porque esas oficinas vertebraban región y hacían región, porque cuenta usted también la persona que limpiaba la oficina, la persona que estaba de seguridad..., todos esos van a la calle gracias a su estupenda gestión que hay que aplaudir, que ustedes quieren todavía que aplaudamos. Pues mire, ¡no!

¡Mire! El Plan de Empleo. El Plan de Empleo –se lo vuelvo a repetir– nació muerto y sigue muerto, sigue muerto igual que nació, y a los hechos me remito. Si usted le llama Plan de Empleo, que ya lo he descubierto, ya hemos descubierto el Partido Riojano lo que es el Plan de Empleo, señor Erro, lo tenemos muy claro. El Plan de Empleo es mandar un mensaje vía móvil todas las mañanas a la siete de la mañana, entre las cinco de la mañana y las ocho de la mañana, a miles de desempleados riojanos y al que contesta y dice "me interesa" lo quitamos de las listas del paro registrado. Ese es el Plan de Empleo de Pedro Sanz y suyo y de todo su Gobierno. ¡Eso! Porque eso pasa todos los días. Y así hemos quitado este mes más o menos ochocientas personas, y el que viene más. Eso sí, los mensajes salen los últimos días de mes, ¿eh? Como va mal el paro, pues lo bajamos con eso. Y, señor Erro, no se ría, si sabe usted igual que yo lo que está pasando, lo que pasa es que nosotros nos hemos enterado y no dábamos crédito a que nuestro Gobierno funcione así. ¡Pues sí! ¡El crédito de este Gobierno es ese!

¡Mire! Yo no sé dónde está la Oficina de Inversiones que ustedes anunciaban. Un día le pido por escrito o, si quiere, me lo comunica y voy a verla, porque no sé dónde está. Si está en la Agencia de Desarrollo Económico, no la he visto; si están aprovechando la Concha de El Espolón, que la han dejado vacía, esta mañana he pasado y estaba vacía; y si están aprovechando algún despachito de Solaría, pues los coches son los mismos, dos. Pero, bueno, todo puede ser, todo puede ser.

¡Mire! Esta comunidad tiene oportunidades, ¡claro que las tiene!, tiene base empresarial, ¡claro que la tiene!, pero aprovéchenlas, trabajen por ellas, no vayan a los empresarios: "Hagan ustedes todo". ¿Y el Gobierno qué hace? El Gobierno tiene que ser el motor económico en estos momentos. ¡Claro!, si hay sesenta y cinco empresas que presentan proyectos por valor de 118 millones de euros y solo dejamos a trece y de las trece siete ya han desaparecido, ¿dónde está el resto?, ¿qué apoyo es ese a las empresas riojanas? Ustedes no apoyan a las empresas riojanas. Ese es un gran error que ustedes venden mucho intentando engañar a la gente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo–, venden mucho eso. Ustedes no apoyan a las empresas riojanas, ustedes apoyan a las empresas que a ustedes les ríen las gracias y les aplauden. Pero eso no es apoyar a las pymes riojanas. Apoyar a las pymes riojanas es apoyar a todas, no a un número pequeño de empresas riojanas, porque así los resultados están dichos y hechos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Gracias, señor Presidente.

Miente, señor Trincado, pero además yo creo que miente porque no tiene más remedio que mentir porque no se entera de nada.

¡Mire! Cuando me dice que han desaparecido empresas, es verdad: 1.348. ¡Es verdad! Pero hábleme usted, que me dice y me compara con Navarra, País Vasco..., hábleme de las 16.000 del País Vasco, de las 2.542 de Navarra, de las 33.000 de Cataluña. ¿Saben en términos relativos cuánto hemos perdido? Porque hemos perdido empresas, ¡es verdad! ¡Si yo lo decía el otro día y lo repito!, ¡si no tenemos por qué ocultar la realidad! ¡Mire!, el 5,66%. ¿Sabe usted cuánto ha perdido en términos relativos el País Vasco? El 9,3%, ¡casi el doble!, casi el doble el País Vasco. Eso por citarle ese aspecto.

¡Mire! Usted... ¡a ver si aprende a leer las estadísticas! Métase en inversión extranjera, filiales, y hemos pasado de dieciséis a treinta y tres de 2008 a ahora, de dieciséis a treinta y tres filiales. Hemos duplicado casi. Fíjese usted si hay inversiones o no.

"La mayor empresa es el Gobierno, es la Administración". ¡Mire! El 16,5% de los empleados son públicos, somos la tercera región en un índice de libertad económica. ¡Mire usted las demás! Verá cómo no somos la región donde tenemos más funcionarios. ¡Entérese un poquito! Estudie un poco, estudie un poco, porque le veo bastante descentrado y bastante equivocado, evidentemente, y luego, o miente o manipula. Usted verá qué es lo que hace.

¡Mire! Avales. Ha ido a la Agencia de Desarrollo y no se ha enterado de nada, de nada, no se ha enterado. No sabe preguntar, no sabe leer, no sabe mirar... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No sabe! Les voy a dar los datos, les voy a dar los datos. ¡Mire! ¿Qué instrumentos ha puesto el Gobierno para las empresas para avalar su gestión? ¡Dos! Lo hemos dicho cientos de veces: Iberaval y los avales del Gobierno. Iberaval y los avales del Gobierno. En los dos se ponen fondos del Gobierno, en los dos.

¡Mire! Y no pregunta, es que no sabe preguntar. Usted tiene que hacer algún cursillo; cursillo de aprendizaje rápido, ¿eh?, rápido, tampoco dedicaremos muchos recursos a que usted aprenda, también se lo digo. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Mire! Cincuenta solicitudes en la Agencia de Desarrollo, cincuenta, porque sí han entrado sesenta y cinco entradas, pero hay muchos que desisten, que desisten porque los avales del Gobierno tienen que ir aparejados con los créditos de los bancos; si los bancos no entran, evidentemente no se puede. ¡Cincuenta! Catorce aprobados, no trece, ¡catorce!, tome nota. Trece desestimados. ¡Es verdad!, hemos desestimado a trece empresas a las que no les podíamos dar porque no cumplían la normativa. ¡Vale! Y diez en este momento, Señoría —que es que no sabe mirar ni leer las fichas, no sabe—, dice que están en estudio. Por tanto, se les podrá dar o no se les podrá dar en función de las características. Entérese, no estudia suficiente, no aprovecha usted las lecciones que le damos.

Iberaval. Se han presentado doscientas ochenta solicitudes, doscientas ochenta; catorce no, doscientas ochenta. Se han aprobado ciento noventa y dos, hemos aprobado ciento noventa y dos empresas con sus avales. Señorías, creo que es un buen ranquin de colaboración empresarial, ciento noventa y dos. Por tanto, por tanto, doscientas sesenta y seis empresas, gracias al Gobierno de La Rioja hemos salvado de una situación coyuntural o estructural difícil desde el punto de vista financiero, doscientas sesenta y seis. ¿Qué me dice trece? ¡No se entera de nada! ¡No se entera de nada!

Usted miente, habla de lo que no sabe... ¡Mire! Yo le aconsejo que sea usted un poco más holístico, que tenga una idea más holística, que mire el conjunto de la actividad, que saque conclusiones, que no se vaya a un datito que encima está equivocado y además no sabe interpretarlo. ¿Qué le voy a hacer, señor Diputado? Yo estoy encantado, pero usted se equivoca. ¿Qué pretende?, ¿que los medios de comunicación le copien un mensajito equivocado? ¡Oiga! Me parece que está usted absolutamente equivocado, equivocado...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Señor Gil Trincado, usted ha estado interviniendo y nadie le ha molestado. Sea respetuoso con el consejero ya que por lo menos él ha sido respetuoso con usted.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): ¡Mire! No se ponga nervioso, señor Trincado, las cosas son como son.

Mire usted, hemos crecido. Un dato positivo para la confianza. Estamos todavía en este mes de mayo, todavía no se han terminado los plazos de la Agencia de Desarrollo, y a este momento, Señoría, yo puedo decir aquí que hemos tenido un 17,6% más de expedientes que los que tuvimos el año pasado. ¡Oiga! Las empresas –no sé cómo leer el 17,6– son 17,6%. ¡Eso es confianza! ¡Están pensando en invertir! ¡Están pensando! ¿Y sabe usted dónde han crecido? Creo que es bueno, señorías, que yo se lo diga en estos trece segundos que me quedan. ¡Mire! Han crecido en I+D, han crecido en TIC, han crecido en las inversiones, comercio, emprendedores, en emprendedores un 159% estamos dando. ¡Perfecto! Hemos dado en activos fijos en agroalimentaria y hemos dado el 31%, tenemos 31% más en internacionalización.

¡Oiga!, Señoría, las empresas confían en este Gobierno, los ciudadanos también. Vamos a seguir comprometidos con los trabajadores y con las empresas. Usted puede seguir con su trayectoria. Evidentemente, yo creo que cada vez es incapaz de engañar a más gente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/MOCI-0011- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja deje sin efecto el Decreto 12/2013, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, por suponer un desmantelamiento del sistema de dependencia en La Rioja y unos recortes que acaban con el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja deje sin efecto el Decreto 12/2013, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, por suponer un desmantelamiento del sistema de dependencia en La Rioja y unos recortes que acaban con el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma.

Para defender esta iniciativa, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Voy a ver si cuando menos aprendo a leer, que me dice el Consejero, y la formación que dice Del Río pues, bueno, aprovecho esta tribuna para ir mejorando en lo que uno puede y tiene capacidad. Son las cosas de ser de pueblo, ya ven ustedes. No sé qué dice el señor Del Río porque me llega un runrún, no me queda claro.

¡Bien! Señorías, estamos ante una situación de emergencia para miles de familias que están subsistiendo en una situación de pobreza, en muchos casos extrema pobreza. Además ayer salían los datos de estas situaciones de pobreza y hablan en La Rioja de un 25%, familias con situaciones personales bastante complicadas. En el Partido Riojano creemos que ni el Parlamento de La Rioja ni el Gobierno de La Rioja pueden acelerar y subrayar estas situaciones que afectan a miles de familias riojanas.

El decreto impuesto en los primeros días de abril por el que se aprobó la nueva Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales supone para el Partido Riojano la expulsión y

marginación de miles de riojanos del sistema del bienestar tal y como lo hemos conocido en los últimos años. Es un decreto que va contra las personas, sus derechos, la atención social, y afecta de una u otra forma a todos los riojanos, a todos. En el Partido Riojano solicitamos su inmediata retirada –venimos insistiendo en esa idea– y la elaboración de un nuevo decreto, de una nueva normativa que piense en las personas, que piense en la calidad de vida de los riojanos y sobre todo en una vida de calidad. No podemos olvidar que miles de riojanos han contribuido durante muchos y muchos años a un sistema del bienestar que ahora está desmantelando con todo el descaro el Gobierno del Partido Popular a base de decretos, cartas y, sobre todo, imposiciones.

Mire, en el Partido Riojano estamos muy hartos de la austeridad, de ese supuesto ahorro. En lo único que están ahorrando en el Partido Popular es en derechos, en una atención social básica, y este decreto es ineficaz, ineficiente y un ataque a toda la sociedad riojana; un decreto que elimina las prestaciones económicas a miles de riojanos dependientes con un recorte brutal de las condiciones no solo económicas, sino de atención social, que se sustancia en más de un 50% en la atención a domicilio y en un 50% las cantidades que perciben miles de riojanos por ser dependientes. Este decreto castiga a la discapacidad, a las personas, a las familias, a los dependientes..., castiga a toda la sociedad riojana, a toda entera.

Un Gobierno que vuelve la espalda a las necesidades básicas de la sociedad es un Gobierno que no merece la confianza de los ciudadanos porque es un Gobierno que incumple todo lo prometido y comprometido y que no tiene conciencia social.

La ley de dependencia nació con varios objetivos y me gustaría destacar uno de ellos: la creación de empleo. Ese era un objetivo importante. Y otro objetivo era cuidar personas. Dos objetivos que cualquier Gobierno tiene que impulsar y llevar por bandera: crear empleo y cuidar personas. En La Rioja el Gobierno del Partido Popular ha perdido ambos objetivos, ninguno de los dos parece interesarle. Primero, con el decreto se han perdido más de mil quinientos puestos de trabajo como cuidadores no profesionales porque el Partido Popular les ha eliminado la bonificación a la Seguridad Social. Muchas personas habían dejado de trabajar para el cuidado de sus familiares por esta oportunidad, esta bonificación a la Seguridad Social. Hemos perdido mil doscientos empleos directos, otros tantos indirectos. Había mil quinientos cuidadores no profesionales; hoy hay menos de trescientos. Esto por sí mismo es algo que obligaba a la retirada de este decreto. Pero parece que el Partido Popular y el Gobierno de La Rioja siguen insistiendo en estas medidas que destruyen empleo y que evidentemente van en contra de la dependencia y de los servicios sociales.

Mire, es muy descarado cómo se está desmantelando el Estado del bienestar en La Rioja. En el Partido Riojano estamos absolutamente convencidos de que esto se hace de forma programada, pensada y con una estrategia construida en base a una ideología muy concreta. La ideología marca los servicios sociales en el Gobierno de La Rioja. Una persona dependiente cuando menos tiene unos derechos ganados a base de años que entendemos que la sociedad tiene que respetar, y eso no sucede en la actualidad. Hay un interés muy grande y evidente en convertir la sanidad, los servicios sociales y la dependencia en un negocio, la nueva burbuja que están creando desde el Gobierno de La Rioja y que sin duda también explotará llevándose por delante a miles de familias. No aprendemos de los errores cometidos o por lo menos en algún caso no se aprende de los errores cometidos.

Miren, señores del Gobierno, señorías, el ladrillo no tenía alma ni sentimientos, pero las personas tenemos alma y sentimientos, aunque a veces ciertamente dudamos en el Partido Riojano de los sentimientos y el alma del Gobierno de La Rioja.

En el Partido Riojano consideramos que un decreto de esta magnitud, que convierte a las personas dependientes, discapacitadas y con verdaderas y reales necesidades sociales en prescindibles para la sociedad, es un decreto que tiene que retirarse por su propio peso. Un decreto que comunica por carta, sin más que una carta, a cientos de riojanos que el Gobierno les elimina la atención a domicilio en más de un 50%, a pesar de las matemáticas del consejero, y las prestaciones económicas en otro 50% es un decreto

que va contra el conjunto de la sociedad, es contra el conjunto de los riojanos. El mejor camino –entendemos nosotros– es retirar este decreto de prestaciones sociales y elaborar uno nuevo, una nueva normativa basada en dos palabras: consenso y diálogo. Ya sé que al Partido Popular, a nivel general, le cuestan bastante estas dos palabras, y en La Rioja en particular, pero es bueno de vez en cuando ponerlas en el candelero e intentar practicarlas.

La eficiencia de un Gobierno se demuestra dialogando con todos los afectados, las asociaciones y los grupos electos que representamos a los riojanos. La eficiencia también es dar a los riojanos lo que es justo y necesario. Y su decreto no solo no da, sino que quita; no imparte justicia, sino miles de injusticias. Y, además, en paralelo a todo esto, han hecho todavía una cosa peor por la espalda: comunicar a todas las asociaciones que trabajan por la dependencia, lo social, la atención a las personas, ¡recortes desde el 30 hasta el 75%! Ustedes habían cargado y cargan las atenciones sociales en el tejido asociativo y, sin embargo, les han recortado –como digo– entre un 30 y un 70% de las cantidades que percibían. El consejero se ríe, pero hay asociaciones..., mire, Alcer, contra el cáncer, etcétera, etcétera, etcétera, hasta cincuenta, que no se ríen, a las que no les hace ni gracia lo que usted y el Gobierno les han hecho porque eso ha supuesto despedir a más de veinte personas, más de veinte personas que trabajaban en esas asociaciones, y ha supuesto algo mucho peor: personas, riojanos que necesitaban y necesitan un tratamiento especializado no pueden recibirlo porque ustedes han hecho un decreto que expulsa y han hecho unos recortes que dejan a muchas personas en una situación dramática. Y a eso la respuesta no puede ser la sonrisa ni el aplauso. La respuesta tiene que ser otra muy distinta que en la actualidad no se da ni por parte del Gobierno de La Rioja ni por parte del grupo que le apoya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a intervención de los grupos parlamentarios, de los portavoces que deseen intervenir.

¿Desea intervenir, señor Gil Trincado? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Pues una vez más para ver la capacidad de debate del grupo del Partido Popular, que siempre hace lo mismo: esconde la palabra. Alguien que se esconde y que oculta la palabra es alguien que tiene muy poquito que aportar a la sociedad. Y estamos hablando de servicios sociales, estamos hablando de algo que afecta al conjunto de la sociedad riojana, estamos hablando de un decreto que recorta el 50%, que antes recortó otro 15%, estamos hablando de necesidades básicas. Y yo lo único que veo, aparte de escaños y muchos vacíos, en el grupo mayoritario son sonrisas. Sonrisas en el Grupo Popular y en el Gobierno y lágrimas en los ciudadanos: eso es lo que ustedes consiguen. El debate, ¿dónde está?, ¿dónde lo dejan ustedes? Se supone que el Parlamento de La Rioja es, cuando menos, un lugar para el debate, el intercambio de ideas y de palabras. Ustedes ni tan siquiera hacen eso. Y luego saldrán aquí a ponernos a pan pedir a la oposición: que si no sabemos leer, que si no sabemos no sé qué, que si no entendemos las cosas, que si contamos para no sé quién... ¡Oiga!, el consejero ya me confirma que va a decir eso. ¡Ya!, siempre dice lo mismo, pues hoy insistirá u otros en su lugar insistirán en la misma idea.

Yo, por lo menos, lo único que pido es que respeten a las asociaciones, a las que por cierto incluso llegan a llamar por teléfono diciéndoles que esas frasecitas que escriben en alguna tribuna de algún medio de comunicación que no están nada bien, y a las cuarenta y ocho horas les llega un recorte del 32,3%. No sé si eso es social, dinámico, ejemplar o de capacidad de debate, pero eso sucede en esta comunidad en lo social y en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Señor Gil Trincado, no se preocupe, si no salen seguramente es que van a votar a favor porque, si no, el desprecio en ningún momento es a esta moción ni a usted como diputado, sino a las personas dependientes que es a quienes usted quiere defender esta tarde.

Nuestro grupo va a votar a favor por múltiples razones. La primera y más importante de todas, porque el hachazo a la ley de dependencia en este país y en esta comunidad autónoma no es eficiencia, como usted decía, es ideología. El Partido Popular dice que no recorta, que reordena. Está reordenando este país de tal forma que no va a quedar espacio ni para los derechos ni para lo público.

Realmente su orden lo que hace es cargarse el Estado del bienestar y lo que persiguen es un cambio de modelo hacia una sociedad dual: quien tenga dinero y pueda pagar podrá asegurarse los servicios; quien no tenga dinero quedará a expensas de las posibilidades de un sistema público limitado.

Para el Gobierno regional los ciudadanos no son merecedores de derechos. El señor Nieto, que suele decir lo que piensa o se le escapa sin querer, no lo sé, nos da a veces una buena muestra de ello, porque comparar las prestaciones económicas de la ley de dependencia con un PER social supone pensar simple y llanamente que las personas no tienen derechos, supone pensar que, al igual que se pagan las peonadas como un sistema público, como un sistema de subsidio perverso, se recibe una prestación económica por cuidar a una persona dependiente como un sistema de prestación perverso, y en el telón de fondo de ambas cosas lo que está es la desconfianza hacia los ciudadanos. Significa, como manifestó textualmente el Partido Popular en esta nota de prensa recientemente, que los cuidadores familiares deben cuidar a sus familiares por cariño y no por dinero. Esto es un grave insulto para las miles de familias riojanas que cuidan de sus personas dependientes porque desean su bienestar, porque quieren tenerlas cerca, y lo hacen por afecto. Y el Partido Popular no entiende que el cariño y los derechos no son incompatibles. Y a quienes defendemos los derechos y alzamos la voz para denunciar los recortes en dependencia nos dicen que no creemos en la familia, nos dicen que hay que cuidar a los mayores por cariño, no por prestaciones. ¡Fíjense si el Partido Socialista cree en la familia que creemos y respetamos todo tipo de familias, absolutamente todas!

¡Ya lo creo que el recorte se aplica! Y se aplica con doblete. Hasta el momento eran compatibles el servicio de ayuda a domicilio y la prestación económica. Ahora también. ¿Qué ha cambiado? Ha cambiado algo muy simple: la reducción a la mitad de ambas cosas. Es así de sencillo.

El consejero ahora, en vez de hablar del 50%, señor Gil Trincado, habla del medio cuidador en los medios de comunicación. Yo no sé muy bien qué es eso del medio cuidador, lo que me parece es un invento burdo para justificar un recorte del 50%, porque las personas dependientes necesitan cuidados las veinticuatro horas del día y sus familiares se los prestan las veinticuatro horas del día. Afirmar, como lo ha hecho, que el medio cuidador es compatible con diez horas mensuales –fíjense, diez horas mensuales– de ayuda a domicilio es un burdo encubrimiento de un recorte del 50%. Si quieren profesionalizar la atención, háganlo, pero no como un recorte de este calibre. ¡Si lo que están haciendo es dejar morir por inanición la ley de dependencia! Cincuenta y cuatro beneficiarios menos en esta comunidad cada mes, quinientas personas menos en nueve meses desde el recorte en julio de Rajoy y precisamente, de esas quinientas, trescientas diez son gran dependientes, aquellas personas que cuestan más a las arcas autonómicas y que además requieren de más apoyos.

Pero todo esto tiene una gran trampa y se la voy a explicar. Les pasan la pelota a los servicios sociales municipales para que establezcan el programa individualizado con la presión que lo están haciendo de que se establezca alguna hora de ayuda a domicilio, porque si se establece alguna, aunque sean muy pocas, la prestación económica se recorta al 50%, basta con diez horas mensuales.

El Gobierno del PP lo que está haciendo es jugar con las personas dependientes en este sentido y con los ayuntamientos porque está obligando a las entidades locales a costear un servicio para el que no aporta lo suficiente. Y, como guinda, el Gobierno riojano establece una gran injusticia y desigualdad entre las personas dependientes. En este momento quien tiene ayuda a domicilio, recorte del 50%; quien no tiene ninguna, no le recortan, cobra el 100% de momento. ¿Pero saben por qué? Porque están echando cuentas. No les llega el dinero para pagar la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y esto no lo tienen previsto. Pero nunca van a reconocer que este decreto es un recorte porque supone mostrar la verdadera cara de su ideología, en la que los derechos de los ciudadanos más débiles para ustedes son secundarios. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Por el Grupo Popular? La señora González García tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Santos, el Decreto 12/2013 aprobado por el Gobierno de La Rioja no supone ninguna merma de los derechos para los dependientes, sino que establece la compatibilidad entre el servicio y la prestación. Por tanto, el Gobierno de La Rioja no recorta en dependencia, sino que este decreto prioriza los servicios sobre las prestaciones. Todos los dependientes de nuestra comunidad tienen garantizado como mínimo un servicio de calidad y con la intensidad máxima que corresponde a su grado y nivel.

Se permite, a través de este sistema mixto, compatibilizar lo que es el servicio de ayuda a domicilio con la prestación, con lo que se garantiza una atención profesional a todos los dependientes. Y con ello, además, lo que se hace también es proteger los puestos de trabajo del sistema, se consolida la atención profesional al dependiente y se consigue que todo el dinero del sistema revierta directamente en empleo público asociado a dependencia. Eso es lo que nos ofrece este decreto.

Porque les tengo que recordar, señora Santos y señores del Partido Socialista, que el gran recorte en materia de dependencia se produjo con el baremo aprobado en el Consejo Territorial del 24 de marzo por el Gobierno socialista, al que La Rioja se opuso. El Gobierno de La Rioja se opuso a este baremo porque los técnicos de la Consejería ya dijeron en su momento que era muy restrictivo para los dependientes. Y ustedes lo aprobaron, lo aprobó el Gobierno socialista y, además, lo aprobó dejando fuera del sistema al 35% de los dependientes que había entonces y que hay ahora. Por lo tanto, hay que dejar muy claro, y se lo repetiré todos los días que hablemos de dependencia, que el gran recorte en dependencia lo impuso y lo aprobó el Gobierno socialista, ideología socialista.

Es evidente que con esta moción consecuencia de interpelación y con todas las iniciativas que hemos debatido en los últimos meses sobre dependencia, ustedes solo tienen un objetivo, y ese objetivo es engañar a los ciudadanos y meterles miedo porque, si la oposición realmente estuviese preocupada por los ciudadanos y estuviese más preocupada por los problemas que tienen los ciudadanos más que por sus intereses, hoy no estaríamos hablando de esto. Estaríamos hablando de propuestas y no de falsedades, estaríamos hablando con responsabilidad y con sentido común, en lugar de hacer demagogia y populismo con los sentimientos de las personas, que es lo que están haciendo ustedes. Porque ustedes con sus mentiras demuestran que los ciudadanos no les importan nada. Pero tendrán su recompensa.

Porque, miren, con la dependencia está ocurriendo lo mismo que ocurría hace unos años con las pensiones. Si ustedes recuerdan, desde la oposición, desde el Partido Socialista, decían a los ciudadanos: "Cuando llegue el Partido Popular va a quitar las pensiones". Y llegó el Partido Popular al Gobierno y no solo no quitó las pensiones, sino que lo que hizo fue garantizar un sistema de pensiones en nuestro país para que todos los jubilados puedan cobrar sus pensiones, cosa que casi se carga otra vez Zapatero con su llegada al Gobierno. Y las mentiras delataron a los mentirosos. Lo mismo está ocurriendo con el sistema de

dependencia porque si alguien ha hecho un esfuerzo en materia de dependencia es el Gobierno de La Rioja, es el Gobierno del Partido Popular, lo quieran ustedes reconocer o no, y así además lo reconocen, incluso lo han reconocido ministras del Gobierno socialista. Y, por tanto, tengo que dejar claro que es rotundamente falso que se esté desmantelando el sistema de dependencia en nuestra comunidad autónoma, y afirmar esa barbaridad, como lo hacen ustedes, es demostrar públicamente el desconocimiento total que tienen de la realidad de los servicios sociales de esta comunidad y además actuar de mala fe y con mala intención. Y, a pesar de eso, de su mala fe y de su mala intención y de sus mentiras, La Rioja tiene y seguirá teniendo el mejor sistema de atención de dependencia de toda España.

¡Mire!, la ratio de prestaciones por persona beneficiaria es de 1,51 en La Rioja, la mejor de España, con once puntos de diferencia sobre la siguiente. Es decir, mientras la ley de dependencia garantiza un servicio o prestación por persona, en La Rioja se concede uno y medio. Esa es la realidad.

Y, miren, ustedes pueden seguir perdiendo el tiempo en contar mentiras y en manipular los datos, que desde el Partido Popular seguiremos trabajando por los ciudadanos, seguiremos trabajando para los ciudadanos, seguiremos trabajando con responsabilidad y transparencia desde el respeto que nos merecen todos los ciudadanos. Porque se lo hemos dicho muchas veces, ustedes al Partido Popular no le van a dar ninguna lección en materia de servicios sociales. Lo que tienen que hacer es tomar buena nota de las medidas que aplica el Partido Popular en lugar de decir las mentiras que ustedes dicen. Y, por lo tanto, les adelanto que este grupo parlamentario votará en contra de esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a someter a votación el texto de la moción consecuencia de interpelación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0113- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de impulso de infraestructuras y obra pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de impulso de infraestructuras y obra pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Señorías, en el Partido Riojano entendemos que la labor de los grupos de la oposición, de los

grupos políticos, es la de control al Gobierno, evidentemente, pero también sin duda es la de impulsar al Gobierno de La Rioja con propuestas, con iniciativas que promuevan la creación de empleo y, sobre todo, un dinamismo económico necesario en la actualidad.

En el Partido Riojano procuramos siempre dar ejemplo de cumplir con la labor parlamentaria y el Pleno de hoy da fe de ello. Por ello defendemos una iniciativa que promueve elaborar entre todos –repito lo de entre todos– un plan de impulso a las infraestructuras y obra pública en nuestra comunidad con un objetivo muy claro y primordial: crear empleo. Es el objetivo básico, la principal preocupación de miles y miles de riojanos y en esa tarea hay que trabajar –entiendo– todos juntos: crear empleo y conseguir una demandada reactivación económica en nuestra tierra para mantener y sostener a muchas empresas riojanas que lo están pasando francamente mal, priorizando la creación y el mantenimiento de infraestructuras de todo tipo que realcen el sector industrial, logístico, empresarial y, evidentemente, también social. Este plan tiene que elaborarse, como digo, entre todos, de forma inmediata, con la colaboración de todos y buscando un objetivo único: crear empleo y, por supuesto, dinamizar la maltrecha economía riojana.

La Rioja tiene importantes necesidades básicas, infraestructuras sanitarias, educativas, agrícolas, comunicaciones, logística, desarrollo rural o tecnológicas. También es cierto que la escasez de recursos que hay en la actualidad hace que las inversiones tengan que tener establecidas unas prioridades muy claras. En base a esto y otras aportaciones del resto de grupos políticos y de la sociedad riojana en general, es necesario impulsar un plan, con efecto inmediato entendemos desde el Partido Riojano, para el impulso de las infraestructuras y de la inversión pública, que el Gobierno de La Rioja, que las administraciones públicas, con la colaboración de los ayuntamientos y el Gobierno central, impulsen la actividad económica y generación de empleo, y, como digo, conseguir esa ansiada reactivación económica.

Estamos sin duda ante uno de los momentos más duros y más críticos de la economía riojana. Antes demostrábamos cómo La Rioja pierde el pulso empresarial, industrial, logístico y se convierte en una comunidad de donde se marchan los inversores, y este es un grave problema. La economía riojana ha dejado de ser atractiva como lo ha sido durante muchos años, ha dejado de ser dinámica, y es hora de que el Gobierno de La Rioja se convierta en motor económico, en dinamizador y en ayuda, sobre todo ayuda, a la reactivación económica. Esto no es solo una petición, sino que es una necesidad para todos los riojanos.

El sector privado tiene serias dificultades para impulsar la economía por sí mismo, por falta de crédito y liquidez económica fundamentalmente. Existen ideas, emprendedores, capacidad en La Rioja, en esta tierra, para desarrollar iniciativas que generen riqueza y empleo, pero es el sector público, son las administraciones quienes hoy tienen que tirar más del carro para ayudar a ello.

Invertir en la creación de empleo, en sostener empresas, hoy es fundamental. Crear nuevas empresas es importantísimo, pero sostener las actuales ya es un logro crucial para el Partido Riojano, y las políticas de austeridad impulsadas hasta ahora por los diferentes gobiernos, central, autonómico y local, desde el Partido Popular solo han dejado dos datos muy concretos: más paro y destrucción de empresas.

La salida a la crisis económica y social que vivimos no está en Europa o en un mundo global. En el Partido Riojano estamos convencidos de que la salida a esta crisis económica, de que los pilares básicos para salir de la crisis están en nuestra propia comunidad autónoma. Hay una salida riojana a la crisis que tenemos que poner en valor. Tenemos que creer en nuestras propias oportunidades y fortalezas. La austeridad es la única salida que nos han contado desde hace años y esto solo ha hundido familias y gran parte de la economía riojana y solo ha beneficiado a una pequeña parte de los ciudadanos, que, por supuesto, ni viven en esta comunidad ni trabajan en esta tierra. En la cercanía creemos que está la solución, en el conocimiento real de los problemas de la gente están las soluciones más efectivas, más eficientes y más productivas.

En La Rioja creemos, y estamos convencidos en el Partido Riojano, que se podrían crear entre tres mil y cinco mil empleos solo con cumplir las promesas del Partido Popular, las promesas electorales, entre tres mil

y cinco mil empleos solo con cumplir lo prometido. Los incumplimientos han dejado una sociedad parada que no cree en sus gobiernos, autonómicos y central, y que ha generado un parón económico que lleva ya demasiado tiempo instalado en esta sociedad y que corre el peligro de quedarse de forma definitiva casi.

Otros gobiernos autonómicos, como los vecinos del País Vasco o Navarra, acaban de anunciar medidas muy concretas, planes muy concretos para impulsar la actividad económica en base también a la inversión pública. Gobiernos como el de Extremadura impulsan también planes de impulso económico y de recuperación económica. La austeridad parece que está pasando, de ser una gran amiga de los *lobbies* económicos, a ser un monstruo creado por ellos mismos.

Este plan para el Partido Riojano tiene que estar basado en inversiones productivas por sus efectos directos e indirectos a corto y medio plazo sobre la mejora económica de la Comunidad Autónoma. La colaboración público-privada debe ser un eje principal en el desarrollo del plan de reactivación económica que proponemos. Sectores como la educación, la sanidad, los servicios sociales, las infraestructuras, comunicaciones y de innovación tecnológica tienen que ser la base en que descansa este plan de impulso a la economía riojana.

Ustedes, señores del Gobierno, prometieron en su programa electoral varias actuaciones educativas, inversiones educativas en municipios de La Rioja. Y la inversión en infraestructuras educativas es positiva y necesaria, ahora también más que nunca. Actuaciones –recuerdo– en Arnedo, Calahorra, Cenicero, Alcanadre, Nájera, entre otros municipios, y que hasta ahora se ha hecho muy poco o nada, algún dibujito.

Lo mismo sucede con las infraestructuras sanitarias y sociales prometidas y parece que olvidadas. La gran inversión de la parcela de San Millán, por citar un ejemplo, 36 millones de euros, que iba a generar cientos de puestos de trabajo, de momento no está; esperemos que algún día llegue. Centros de salud prometidos en varias zonas de Logroño, en otras cabeceras de comarca, el helipuerto del Hospital San Pedro o mejoras sanitarias también y sociales en decenas de municipios riojanos no se han cumplido. Eso ha traído un parón económico, empresarial y de dinamismo en esta comunidad autónoma. Y, por lo tanto, tampoco ha hecho nada el Gobierno por impulsar la economía, en base a sus propios incumplimientos.

El desarrollo de las energías renovables es fundamental también en esta comunidad autónoma. Hace no muchos meses uno de los anuncios grandilocuentes del presidente ausente era un nuevo impulso a las energías eólicas, un nuevo desarrollo de las energías eólicas en esta comunidad autónoma. ¡Pero hace unos meses! Nada se sabe de esto. Antes la culpa era de estos señores de la izquierda porque quitaron las primas a las renovables –quiero recordar–; ahora que las quitan estos señores de la derecha, ya no se echa la culpa a nadie, pero los pequeños y medianos inversores que hay en esta comunidad, por cierto, y muchos, están perdiendo su dinero.

Solo estas actuaciones –repito– generarían entre tres mil y cinco mil empleos. Y algo mucho más importante: sobre todo no destruyen más empleo y sostienen empresas que todo el mundo sabe que se han dado de plazo entre tres, seis meses, un año, dos máximo para aguantar con la puerta abierta, y eso desde el Partido Riojano entendemos que no lo podemos permitir. Tiene que ser el Gobierno quien lidere la salida de la crisis económica, quien impulse al sector empresarial riojano y, sobre todo, quien dé una solución. Si esa solución se basa en el consenso, en el diálogo entre todos, como proponemos en el Partido Riojano, estamos seguros de que pronto podremos ver la salida a la crisis. Si no, nos quedan unos cuantos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Va a intervenir, señor Gil Trincado? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

No será porque no intente que aprueben algún tipo de iniciativa del Partido Riojano, porque llevamos ya unas cuantas. Luego dirán que no hacemos nada, que somos unos vagos, que no tenemos ni idea, que patatín, que patatán, pero ustedes son incapaces de salir a dar la cara, ¡incapaces! Lo único que cambian es el sitio: en vez de responder desde ahí, desde aquí. ¡Porque habrá algún tipo de argumento para decir si se va a votar en contra! Porque, evidentemente, sospecho, tengo unas ligeras dotes de adivinador, que va a ser en contra. Por lo menos yo pido algún tipo de argumento porque, si no hay argumentos para votar esta proposición no de ley en positivo que busca impulsar al Gobierno de La Rioja, evidentemente tampoco hay nada detrás de ese voto en contra. Y, ciertamente, todavía es peor quien defiende un voto en contra justificando cualquier tipo de cosa por despreciar a la oposición. La oposición está para controlar, pero también está para ayudar. Y la oposición, cuando menos, lo que quiere escuchar es argumentos. Una cosa es que no los tengan, y otra cosa es que se los callen. No sé cuál de las dos cosas es peor en este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente, señorías.

Señor Gil Trincado, le anuncio nuestro voto positivo, como no podía ser de otra manera, pero, o es usted demasiado buena persona, o es usted un iluso ¡que no aprende! Tarde tras tarde, intervención suya tras intervención suya, ¿no se da cuenta de que usted no sabe, de que no se entera de nada, de que tiene que estudiar más?

Vamos a ver. Yo... Fíjese, iría todavía menos lejos de lo que va usted, muchísimo menos lejos. Yo creo que lo ha dicho en una parte de su intervención. Yo les pediría simplemente al Gobierno de La Rioja y al grupo mayoritario que apoya al Gobierno de La Rioja que cumplieran sus presupuestos anuales. ¡Nada más que eso! Nada más que eso.

Mire, está usted hablando de infraestructuras. Casualidades de la vida, esta mañana este diputado también estaba hablando de infraestructuras regionales y de ejecución presupuestaria. Pues, mire, simplemente, ya no pedimos más, simplemente con que ejecutaran el cien por cien de lo que presupuestan año tras año se crearían o se mantendrían, o se hubieran mantenido, que se han perdido –fíjese lo que le digo, que se han perdido– esos tres mil o cinco mil puestos de trabajo en materia de infraestructuras viarias, por ejemplo.

Le digo. Mire, ¿sabe cuál es el último año en que la inversión en infraestructuras se cumplió en esta comunidad autónoma? El último, el 2011. ¿Pero sabe por qué? ¡Porque había elecciones! Es usted bueno pero también lo sabe, también lo sabe, porque había elecciones. Se pagó el 91% de lo presupuestado. En el año 2012 ya el presupuesto –su Señoría tenía una mayoría absoluta suficiente para poder gobernar cuatro años a sus anchas– cayó, cayó, cayó suficientemente como para decir: "¡Hombre!, ¡pues es importante!". De 22 millones de euros presupuestados en inversión directa simplemente en infraestructuras ya cayó a 16.600.000, si no recuerdo mal, 16.600.000. No está mal el descenso, ¿eh? Bueno, ¿pero sabe usted cuánto han ejecutado en el año 2012, es decir, cuánto han cumplido de sus propios Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2012? El 49%: 9.200.000 euros. Por el camino se ha quedado el 51% de lo que ellos mismos dijeron que iban a hacer. Yo con que hubieran cumplido ese 51% a estas alturas de la película me hubiera sentido satisfecho y a lo mejor no le hubiera aprobado –fíjese lo que le digo– esta proposición no de ley. ¡A lo mejor, eh! Y, claro, para el 2013 en estos Presupuestos Generales de La Rioja que hemos aprobado, que han aprobado hace poco, ya bajaba también otro 17% con respecto al 2012. Como baje

también la ejecución presupuestaria otro 17%, no van a llegar al 49, sino que la señora Arruga les dirá a sus consejeros: "¡Eh!, que sobre el papel no cuadramos esto del déficit. Para sacar pecho hay que invertir menos todavía". ¡Ese es el problema que tenemos en esta comunidad autónoma! Con lo cual no cumplen sus presupuestos. Difícil pedirles que creen un nuevo plan a mitad de este año presupuestario para impulsar ni las infraestructuras ni nada. Esto va a machamartillo. Esto va así, lo hemos aprobado así. No se reacciona. Ya veremos adónde llegamos.

Pero, fíjese, ya no es que incumplan, ya no es que incumplan sus leyes de presupuestos. Y digo las suyas porque nosotros votamos en contra, no somos sospechosos de apoyar algo que sabemos que no van a cumplir año tras año, salvo si hay año electoral, que entonces ese año hacen un esfuerzo a base de deuda, por supuesto, que por eso tenemos 1.045 millones de deuda; que no sabía mi portavoz dónde estaba, ahí está, señor Rubio. En años electorales hay que cumplir por lo menos ese año con lo que se presupuesta.... Pues, mire, es que no van a cumplir siquiera lo que usted está pidiendo, es decir, un plan a diez años de inversión en infraestructura. Es decir, el II Plan de Carreteras regional este grupo, este diputado lo ha pedido aquí, le ha dicho al señor Antonino Burgos, al señor Consejero: "¡Oiga!, ¡mire!, esto no lo vamos a cumplir, es imposible. Llevamos tres años –ahora ya vamos para el cuarto– ¡y es que no hemos cumplido ni el 20%!". Y estamos en los cuatro años de planificación, ¡que no de inversión! ¡Que es que el grueso de la inversión viene para después, a partir del 2015! Curiosamente, para después de las elecciones también.

Y, mire, no sé qué diputado o diputada del Partido Popular –termino, señor Presidente– intervendrá a continuación para decir que no tenemos idea, que no sabemos nada, que tenemos que estudiar más, pero yo les pediría prudencia. Y, sobre todo, no sé si será la señora González la que saldrá o no, pero eso de que retiremos las cosas, que eso, hoy hemos tenido una tarde gloriosa para que ese discurso no se vuelva a repetir en esta Cámara. Señora Arruga, señora consejera de Hacienda, yo le pediría, por favor, que le dé un par de clases –usted sí que sabe de esto, ¿eh?, lo digo en serio–, yo le pediría que le diera un par de clases sobre lo que son las agencias de *rating* y sobre lo que es la calificación de una agencia de *rating* a la hora de calificar deuda soberana de una comunidad autónoma. Porque lo de "bien bien bien" para calificar la emisión de deuda de La Rioja eso va a ser antológico, eso va a ser antológico lo de "bien bien bien". Como decía una compañera de mi escaño, decía: "La triple A". Entonces será "aupa, aupa, aupa", que es lo que nos tendrían que haber dado por riojanos.

Miren, no, es serio. La triple B para la Agencia Fitch textualmente es "ojo avizor", nada de "bien bien bien", es alta solvencia, sí, pero más sensible a cambios adversos en la coyuntura económica. Pero, además, además dice que a corto tiene una capacidad muy justa para hacer frente a sus obligaciones y hay que vigilar su evolución porque podría tener problemas. Eso es...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Señor Rodríguez Peña, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ... –termino, señor Presidente–, eso es la BBB de bien bien bien. Pero podría ser, señor Gil Trincado –y termino, señor Presidente–, bueno, bonito y barato. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada señora Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, he de decirles que ser de pueblo no quiere decir que no se sepa leer. Yo, como persona

de pueblo, casi me he sentido ofendida. Igual es que no sabe leer por otra cosa, pero no por ser uno de pueblo tiene por qué ser tonto, ¿no? (*Comentarios ininteligibles*).

Miren, señorías, la planificación constituye uno de los elementos primordiales para la gestión eficaz de los intereses públicos. En materia de infraestructuras, una adecuada planificación de las actuaciones se convierte en el elemento fundamental en la gestión y ejecución de las inversiones. Por ese motivo el Gobierno de La Rioja del Partido Popular aprobó en el 2009 el II Plan de Carreteras 2010-2021. Es aquí en este plan donde se planifican todas las actuaciones a realizar en materia de infraestructuras en nuestra comunidad, y está basado en los siguientes principios: eficiencia económica, equidad social, desarrollo armónico del territorio, uso del territorio, calidad de vida, integración nacional y organización y gestión. Un plan que constituye un instrumento básico para el desarrollo social y económico de la región y que responde a las necesidades de La Rioja de forma responsable.

Señorías, como han podido comprobar, en cuanto a infraestructuras y obra pública el Gobierno de La Rioja tiene las cosas bastante claras, por no decir muy claras. Infraestructuras y obra pública que se van ejecutando en nuestra comunidad, tal y como se plasma en el Plan de Carreteras, unas actuaciones que, como ustedes saben, el Gobierno regional se vio obligado a reprogramar, fruto de la situación económica agravada por la mala gestión de un Gobierno central del Partido Socialista.

Y, en cuanto a la creación de empleo a la que ustedes hacen referencia en esta proposición no de ley, he de decirles que La Rioja cuenta con el Plan de Empleo 2011-2015, entre otras muchas medidas, un plan de empleo donde se deja claro que para el Gobierno de La Rioja del Partido Popular la creación de empleo es una prioridad absoluta en la que se implican todos sus departamentos. Se lo ha dicho muy bien el consejero de Industria: trabajo continuado y promover puestos de trabajo para esta comunidad, desarrollo de la competitividad de las empresas, cualificación de los trabajadores... Todo eso le decía el consejero de Industria esta tarde. Miren, trabajen ustedes y no pongan palos a las ruedas. No digan de lo que hacemos que todo lo hacemos mal, porque algo haremos bien. Súmense ustedes a lo que hace este Gobierno.

Miren, señorías, hay una cosa muy clara por la cual este grupo parlamentario se diferencia de ustedes, y es la forma de gobernar. Por eso los ciudadanos les han puesto a la izquierda y ellos les han puesto en la oposición y este Grupo Parlamentario del Partido Popular está gobernando. Ustedes, señorías, tienen otra forma de planificar, de gestionar los intereses públicos, por ejemplo pagando con dinero público unas estatuas que no aparecen. Esa es la forma tan eficaz que tienen ustedes de gobernar. Señoría, creo que usted no es el más apropiado para venir a esta Cámara a darnos clases de cómo se gestionan eficazmente el dinero de los ciudadanos y los intereses públicos de los riojanos. Usted es el único que quiere engañar a los riojanos mintiendo ante esta Cámara.

El Plan de Empleo no está muerto, el que está muerto en política es usted, y, si no, mire lo que le pasó a su partido en el Ayuntamiento de Logroño, que se quedó muerto.

El Gobierno regional del Partido Popular tiene todas las infraestructuras y obras públicas planificadas en el II Plan de Carreteras de esta comunidad.

Y, en cuanto al empleo y la reactivación económica en el ámbito de nuestras competencias, se están tomando medidas, y medidas necesarias para que esta comunidad funcione. Porque ustedes aquí dicen que creemos un plan y yo le digo: "¿Por qué no dos?, ¿por qué no tres?, ¿por qué no cuatro?". Traigan ustedes un plan planificado y lo debatiremos, que yo voy a dar la cara, esta diputada va a dar la cara aquí para debatir el plan que usted traiga. No "crear un plan", hay que traer medidas con valentía, eficaces y que den propuestas. Mire, dice el refrán: "Le parece al ladrón que todos son de la misma condición".

Por lo tanto, mire, mi grupo votará en contra de esta proposición no de ley por considerarla innecesaria, ya que se están tomando medidas y medidas necesarias en el ámbito de nuestras competencias para crear empleo y reactivar la economía. Y, en cuanto a las infraestructuras y obras públicas, estas se realizarán tal y como están planificadas en el II Plan de Carreteras y de infraestructuras de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Pasamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 11; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0135- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a evitar la creación de figuras tributarias sin transcendencia recaudatoria, al establecerse tipos de gravamen cero; a no impedir el ejercicio de la potestad tributaria que corresponde a las comunidades autónomas ante la insuficiencia de ingresos y la dificultad de financiar servicios públicos, y a compensar en términos de recaudación a las que hayan creado o prevean crear en su normativa figuras análogas al impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a evitar la creación de figuras tributarias sin transcendencia recaudatoria, al establecerse tipos de gravamen cero; a no impedir el ejercicio de la potestad tributaria que corresponde a las comunidades autónomas ante la insuficiencia de ingresos y la dificultad de financiar servicios públicos y a compensar en términos de recaudación a las que hayan creado o prevean crear en su normativa figuras análogas al impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente. Señorías.

El Ministerio de Hacienda ha creado un impuesto estatal sobre los depósitos de entidades de crédito exigible a partir de enero de este año 2013 en todo el territorio español y con gravamen cero, es decir, sin carácter recaudatorio, con el fin de evitar que las entidades de crédito tengan que abonar impuestos por el volumen de depósitos bancarios.

La creación artificial de este impuesto sobre depósitos bancarios a tipo cero no solo supone un trato de favor injustificado al sector bancario, sino que lo que hace también es impedir que comunidades autónomas puedan crear este impuesto, un impuesto necesario en estos momentos de pocos ingresos fiscales para La Rioja, para el resto de comunidades autónomas y para España. Con esta decisión el Gobierno de España demuestra una falta de respeto a los principios constitucionales y a las comunidades autónomas y un trato de favor y de privilegio a las entidades financieras, a los bancos.

Desde el punto de vista del reparto de sacrificios, toda la ciudadanía ve justo y ve necesario que el sector financiero que más se está apoyando, que más está recibiendo ayudas públicas del Gobierno de España y de la Unión Europea haga una contribución adicional al sostenimiento de las cuentas públicas. Por ello considero que el Gobierno del Partido Popular vuelve a mostrar una vez más su prioridad en favorecer a los bancos, mientras perjudica cada día más a los ciudadanos con recortes en servicios públicos básicos: educación, sanidad y dependencia.

El único objetivo de este impuesto estatal es ocupar el espacio de las comunidades autónomas, es decir,

supone un hachazo a la autonomía financiera de las comunidades autónomas y considero que ya somos mayores y las comunidades tienen la necesidad y saben cuándo tienen que crear y aprobar un impuesto autonómico como el impuesto de depósitos bancarios.

En consecuencia, la falsa creación de este impuesto por el Gobierno de España ha infringido los principios básicos del sistema de financiación autonómica, como son: suficiencia financiera, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional.

Este nuevo impuesto estatal lo que va a hacer es que las comunidades autónomas no puedan gravar un mismo hecho imponible, que lo ha hecho ya el Gobierno de España. Sin embargo, tenemos una sentencia del Tribunal Constitucional, 210/2012, de 14 de noviembre, que avala este impuesto autonómico aprobado por un Gobierno socialista en Extremadura en el año 2001. Por tanto, dicha sentencia también considera legal este tributo para las comunidades autónomas que la aprobaron en su día: Andalucía y Canarias.

De esta forma, a partir de enero de 2013 a las comunidades autónomas que tienen aprobado este impuesto tendrá el Gobierno de España que compensarlas por no poder aplicar dicho impuesto, según establece la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Esto va a suponer un trato discriminatorio con el resto de comunidades autónomas porque Hacienda ha cerrado la puerta a que otras comunidades autónomas aprueben este impuesto.

Con esta decisión el Gobierno de España ejemplifica un tipo de política que aplica a fondo el refrán de "el perro del hortelano ni come ni deja comer". En La Rioja, según datos del Banco de España, a 31 de diciembre de 2012, tenemos un volumen de depósitos de 7.731 millones de euros. Si aplicamos los parámetros de las comunidades autónomas que tienen aprobado este impuesto, la recaudación podría estar aproximadamente en torno a 10 millones de euros. Por esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta proposición no de ley y lo que queremos es que el Parlamento apruebe exigir al Gobierno de España la compensación de 10 millones de euros por no poder crear un impuesto autonómico sobre depósitos bancarios. Además, en dicha proposición no de ley diríamos también y se pide al Gobierno de España que evite la creación de figuras tributarias sin trascendencia recaudatoria. Y, en tercer lugar, que impida el ejercicio de la potestad tributaria que corresponde a las comunidades autónomas en virtud de la Constitución y la LOFCA, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Para concluir, espero que esta iniciativa sea aprobada por todos los grupos de la Cámara porque, dada la escasez de recursos económicos, en estos momentos son necesarios más que nunca ingresos del Estado y de las comunidades autónomas para mantener el Estado del bienestar e impulsar la actividad económica y el empleo. Y, por supuesto, espero que los tres grupos aprobemos este impuesto autonómico, esta compensación dado que, si no, sería discriminatorio que el Estado compense a Extremadura, a Canarias y a Andalucía y el resto de comunidades autónomas no reciban este ingreso que proviene de la banca, del volumen del impuesto sobre depósitos bancarios, tan necesario y tan justo en este momento para hacer políticas activas, para reactivar la economía y para generar empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

¿Hay turno en contra? Señora Herce de Blas, ¿me pide la palabra?, ¿desea intervenir?

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente. Señores diputados.

Desde el escaño, muy brevemente. Anticipar que nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de su proposición no de ley porque, aparte del matiz de que está mal formulada, porque a quienes están instando en esta proposición no de ley no es al Gobierno de España, que es a quien se debe instar.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Yo aquí tengo: "Inste al Gobierno de La Rioja". Yo lo que tengo en lo que me ha llegado es "instar al Gobierno de La Rioja". A veces el corta y pega falla, señor Lacalzada.

Decir que estamos totalmente en contra de lo que pone en ella, porque no es absolutamente nada cierto de lo que usted ha dicho y porque lo que se ha creado es una figura tributaria que evita la segmentación del mercado interior bancario haciéndolo totalmente ineficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

Sí que es cierto que ha habido un error, porque en el texto de la proposición no de ley dice que se inste al Gobierno de España.

Vamos a abrir un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. Imagino que en el siguiente turno la señora diputada del Partido Popular dará algunas explicaciones más contundentes y más claras, porque yo, la verdad, no comparto su criterio ni comparto las razones de su rechazo.

Una intervención muy breve para anunciar el voto favorable de este grupo puesto que esta iniciativa básicamente coincide también con otra que presentamos en su momento por parte de este grupo político en la que intentábamos conseguir que fuera la Comunidad Autónoma la que legislara exactamente igual que lo habían hecho anteriormente Canarias, Andalucía y Extremadura para poder aplicar este impuesto sobre los depósitos bancarios. Y lo hacíamos de esa manera porque cuando el Gobierno de España decidió legislar y aplicar esa legislación cero para las comunidades autónomas lo que hacía con esa nueva legislación era precisamente impedir que las comunidades autónomas pudieran seguir el ejemplo de esas tres comunidades y reconocer, en cualquier caso, la capacidad para que las que ya lo habían hecho, es decir, Canarias, Extremadura y Andalucía, pudieran seguir recaudando ese dinero. Por lo tanto, estamos en una situación de franca desigualdad en estos momentos.

Como entiendo que es el Gobierno de España, el Gobierno de Rajoy, el Gobierno del Partido Popular en este caso, el que ha decidido impedir, poner obstáculos, poner palos en las ruedas –como dicen ustedes– a las comunidades autónomas y a la posibilidad de que las comunidades autónomas busquen sistemas de financiación complementarios, entiendo también que es lógico lo que se pide en esta iniciativa del Grupo Socialista, que es el hecho de que el Gobierno de España compense a las comunidades autónomas a las que nos ha impedido acceder a ese sistema de financiación que, desde luego, podría ser interesante para las comunidades autónomas que no lo hemos hecho hasta ahora y que, por supuesto, debería garantizarse, como así lo hacen Andalucía, Canarias y Extremadura, que en ningún caso se pueda repercutir ese nuevo impuesto sobre los propios clientes de las entidades bancarias.

Con esa tranquilidad, desde luego nosotros apoyamos con absoluto convencimiento esta iniciativa, convencidos –como digo– de que el Gobierno de España debe compensar a las comunidades a las que nos ha prohibido, utilizando un subterfugio bastante... –bueno, como se ha dicho antes también por el presidente, no importa, se puede decir rastrero, y se pueden decir palabras de esas en este Parlamento sin ningún pudor–, utilizando –como digo– un mecanismo rastrero por parte del Gobierno del señor Rajoy para impedir esta posibilidad a las comunidades.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Mixto el apoyo a la iniciativa, a esta proposición no de ley, que ya en su día presentaron en la ley de medidas fiscales la implantación de este impuesto autonómico de volumen de depósitos bancarios por parte del Grupo Mixto. Y decir a la señora Herce que es cierto que está mal en el orden del día donde insta al Gobierno de La Rioja, pero si entra a lo que es ya la proposición no de ley es correcta la que se registró en el Parlamento por este diputado: "... instar al Gobierno de España...".

De todas formas, me sorprende, señora Herce, la contradicción en la que está el Partido Popular. No sé si usted ha leído declaraciones del ministro de Hacienda de hace quince días, un mes. Ahora este impuesto está al tipo cero, que impide que las comunidades autónomas que no lo tienen implantado... A Andalucía, Extremadura y Canarias, como lo tenían, el Gobierno de España les tiene que compensar y el resto no podemos aprobar ni implementar. Pero ¿qué pasa? Que tiene que desembolsar 250 millones de euros el Gobierno de España. ¿Qué ha dicho el señor Montoro? Pues que a partir de ahora, durante este año 2013 va a aprobar un tipo moderado; un tipo moderado que puede ser en torno al 0,2%. Dicho, nota de prensa del Ministerio de Hacienda. ¡En torno al 0,2%! ¿Qué le sugiere esto? Y además textualmente dice y el ministro de Hacienda explicó que impondrá un tipo moderado a toda España, pero la recaudación solo beneficiará a las regiones que ya lo aprobaron, es decir, Andalucía, Extremadura y Canarias. ¿Esto no le parece que discrimina al resto de comunidades autónomas? Las que no teníamos implantado este impuesto nos quedamos sin cobrar esta compensación. ¿A usted le parece correcto? ¿O tendríamos que reivindicar el Gobierno de La Rioja y este Parlamento que se nos compense como a estas tres comunidades autónomas? ¡Creo que todos somos iguales ante la ley, ante la Constitución y ante la ley de financiación autonómica, etcétera, etcétera, etcétera! ¿A usted qué le parece? ¿Le parece bien? Si esto lo hubiese hecho otro Gobierno, ¿qué diría?, ¿qué dirían ustedes? Saldrían con pancartas diciendo: "El Gobierno Zapatero, el Gobierno del Partido Socialista –¿qué dirían?– discrimina a La Rioja". ¿Y ahora qué va a pasar? Que no nos van a compensar con diez millones de euros. Además le voy a decir más: este impuesto, si es el 0,2%, se va a recaudar en toda España, también en las entidades financieras de La Rioja, en Bankia, Ibercaja, BBVA, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Es que los ciudadanos de La Rioja no tienen el mismo derecho a cobrar este impuesto, a que les compense el Gobierno de España? ¡Yo creo que sí! Yo creo que tendrían que reflexionar y tendrían que exigir al Gobierno de España que nos compense con este impuesto porque, si no, me parece que es injusto.

Yo espero que me dé un argumento de por qué van a votar en contra. Pero me gustaría preguntarle si le parece injusto que solo cobren este impuesto tres comunidades autónomas. ¡Y no es Cataluña! ¡Que siempre estamos con la discriminación con respecto a Cataluña! ¡Es que ustedes mienten! Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. ¿Qué ha dicho el señor Sanz, el ausente?: que estábamos mal financiados. La segunda comunidad autónoma mejor financiada de España después de Cantabria, no después de Cataluña, después de Cantabria.

Así que yo, de verdad, espero que reflexione, que veo que se había leído mal la proposición no de ley, porque era "instar al Gobierno de España", y, después de los argumentos que le he dicho ahora y que ha expuesto su ministro Montoro, que apruebe esta propuesta. Son diez millones de euros, dígaselo a cualquier consejero para su consejería, para políticas activas de empleo, justamente el dinero que nos ha recortado el Gobierno de España en políticas activas de empleo. Hace dos años nos dieron dieciocho millones de euros, este año ocho millones, nos han recortado diez millones. Pues pidamos la compensación para políticas activas de empleo, para reactivar la economía, para generar empleo. Por eso considero que esta proposición no de ley es justa y la aprobarían todos los riojanos en cualquier comunidad autónoma.

Por lo tanto, yo creo, señora Herce, que piense, que recapacite, que hable con su grupo porque es de justicia y es de ley que nos compensen con diez millones de euros a La Rioja, a los riojanos, para realizar políticas activas de empleo y para regenerar y reactivar la economía. Porque yo creo, señora Herce, que si votan en contra, votarán en contra de La Rioja y en contra de los intereses de los riojanos y votarán a favor de los intereses del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Señora Herce de Blas, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Sí. Señor Presidente. Muy brevemente.

Pues decir que, efectivamente, me había leído el orden del día, pero como es un error que han tenido en más ocasiones pues he dado por hecho que perfectamente lo podían volver a tener.

Leo absolutamente todo, he leído lo que ha dicho el ministro, todo lo que ha dicho a día de anteayer –creo que fue–, de donde usted ha sacado la información, y todo lo que viene diciendo pues aproximadamente de este tema sobre el mes de marzo. Pero lo que yo –voy a ser muy breve– tengo claro es una cosa: ustedes hoy dicen una cosa, mañana dicen otra. Para mí, desde luego, desde que estoy aquí, desde hace año y medio aproximadamente, son una total contradicción; entonces, para mí una persona que es una total contradicción para nada es creíble en ningún momento.

¡Miren! El Partido Popular es el único partido, el único partido, que por desgracia está sufriendo cómo nos dejó el Gobierno, un Partido Socialista una vez más económicamente hablando lo dejó destrozado, por mucho que ustedes quieran evitar y por mucho que ustedes tengan la desfachatez de venir a decir en esta tribuna la cantidad y la barbaridad de cosas que dicen respecto a la situación económica del país, y cuando además los votantes ahí los tienen colocados desde hace veinte, veinticuatro años en esta comunidad autónoma. Creo que da fe, ¿no?, de dónde están ustedes y dónde estamos nosotros.

Repito: el señor Ministro, junto con el Gobierno a nivel central, lo único que quiere es sacar a este país de la crisis. Sí que tengo ese recorte, como también tengo otro en que el señor Rodríguez Zapatero consideraba una propuesta muy interesante la creación de este impuesto, una propuesta muy interesante, pero una vez más no se atrevió a adoptar ni una sola medida seria en este país. Sí, esto también lo he sacado del año 2010 cuando decía pues que, bueno, era una medida recaudatoria. Para empezar, el Partido Popular no quiere que este impuesto sea una medida recaudatoria porque el objetivo que persigue es armonizar las entidades bancarias en España, entidades bancarias que hace poco decían ustedes aquí que poco menos que nos hemos cargado a Bankia y ahora están pidiendo que gravemos todavía más a Bankia. Por eso quiero decir que son ustedes la contradicción pura.

Pero, repito, el señor Rodríguez Zapatero aquí decía "una propuesta muy interesante" y, como siempre, metió las propuestas interesantes en el cajón mientras España se hundía poco a poco y se seguía hundiendo y se seguía hundiendo. Y aquí lo que ustedes me están demostrando es que han traído esta proposición no de ley porque el único interés que tienen es defender a comunidades gobernadas por socialistas: Extremadura, Andalucía... ¡Sí, sí!, están ustedes mirando más intereses de comunidades de fuera que de comunidades de La Rioja.

Nosotros apoyamos totalmente la decisión del señor Montoro porque, repito, lo que persigue es buscar un tipo impositivo que sea armonizador, un tipo impositivo que no sea recaudatorio, sino que ordene nuestro sector bancario para facilitar que el crédito se dirija a promotores de la actividad económica y a emprendedores. Y, por supuesto, lo mismo que ocurrió cuando el señor Zapatero suprimió el impuesto de patrimonio, pues hará lo que tenga que hacer y compensará a las comunidades que se hayan visto

afectadas, a las comunidades que se hayan visto afectadas como cuando el señor Rodríguez Zapatero suprimió el impuesto de patrimonio, que yo no sé, no leí en ningún sitio que ustedes alzaran la voz de esa manera.

Yo le repito, señor Lacalzada, que el señor Zapatero tomaría sus decisiones en función del rumbo que le quiso dar a este país y le dio el rumbo que él le quiso dar, pero el Partido Popular le quiere dar un rumbo distinto a este país, y lo que quiere es sacarnos de la crisis, sacarnos de la crisis y no tener miras, como su presidente también las tuvo cuando estuvo gobernando, por otras comunidades autónomas muchísimo más que por La Rioja, muchísimo más, y ustedes saben perfectamente de qué comunidades estamos hablando, qué comunidades autónomas resultaron muy privilegiadas en aquel momento, y ustedes creo que no alzarón la voz en contra en ningún momento.

Nada más, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0147- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que efectúe las negociaciones pertinentes para garantizar el mantenimiento de las actuales asignaciones de la Política Agraria Común (PAC) tanto en términos absolutos como sectoriales. Esto supone no renunciar a un solo euro de los actuales retornos que produce la Política Agraria Común, por lo que asegurar su mantenimiento y negociar posibles incrementos debe ser prioritario para el Gobierno español, y defender el mantenimiento de la Propuesta de la Comisión publicada en junio de 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que efectúe las negociaciones pertinentes para garantizar el mantenimiento de las actuales asignaciones de la Política Agraria Común, tanto en términos absolutos como sectoriales. Esto supone no renunciar a un solo euro de los actuales retornos que produce la Política Agraria Común, por lo que asegurar su mantenimiento y negociar posibles incrementos debe ser prioritario para el Gobierno español, y defender el mantenimiento de la Propuesta de la Comisión publicada en junio de 2011.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Bueno, es esta una proposición no de ley que viene a unas horas no tan intempestivas como pensaba al principio porque se han suspendido algunas de las preguntas, pero, bueno, estamos ya un poco cansados y además el tema que vamos a tocar, que es la Política Agraria Comunitaria, pues aparentemente es un poco lejano para nosotros: se negocia en Bruselas, es para un presupuesto para un periodo 2014-2020, lo negocian "trólogos", que son la conjunción de la Comisión, Consejo y Parlamento Europeo..., ¡en fin!, es un poco etérea. Pero quiero darles algunos detalles para ver cómo esta Política Agraria Comunitaria hace la labor que hace dentro de nuestro entorno cercano.

Podemos hablar de toda la labor de renovación de algunos de los regadíos en La Rioja; la parte de modernización de viñedo también viene de la PAC, tanto en Manjarrés como en Cenicero, como en Autol..., igual nos da, ¿no?; también la ayuda directa que reciben cereales en Aldeanueva de Ebro... O sea, son todos datos que nos acercan esta Política Agraria Comunitaria que tan lejana parece, y encima en una proposición no de ley de última hora, y quiero darle la importancia que se merece para nuestros agricultores. Y todavía la acercamos más si nos imaginamos al ministro Arias Cañete dándose una ducha bien fría antes de llegar al Consejo de Ministros europeo para poder negociar correctamente todas las ayudas que tenemos que traer para La Rioja, bueno, para España y para La Rioja después. Por lo tanto, es bastante cercana, aunque parezca que no.

El mantenimiento de las aportaciones presupuestarias de la Política Agraria Comunitaria para La Rioja es, por lo tanto, imprescindible, ya que suponen un mantenimiento y una promoción de un empleo tanto en el campo como en el medio rural. La renta de las familias de los agricultores se ve influida también por estas aportaciones. El equilibrio territorial, que por muy pocos kilómetros que tenga nuestro territorio tiene una variabilidad tremenda y hace falta también un apoyo para que haya un equilibrio entre todo el territorio. Con lo cual vamos a tratar de exigir que no se rebaje en nada la aportación que la Política Agraria Comunitaria nos permite a La Rioja.

En estos tiempos sangrantes que vivimos económicamente todos, y más los agricultores, estamos viendo cómo hijos de agricultores, nietos, están tomando como salida principal de su proyecto de vida la agricultura, la ganadería... Hoy precisamente salían publicadas en el periódico *La Rioja* declaraciones del consejero en las que reconocía que se había incrementado el número de explotaciones, la petición de explotaciones primeras de los agricultores en un 50%. ¡Lógicamente! Porque la verdad es que hay pocas salidas de otro tipo y el campo en La Rioja siempre es una salida, no muy onerosa pero al final puede ser totalmente productiva. Por lo tanto, la institución europea debe aportarnos el dinero necesario como para realizar nuevas aportaciones, por ejemplo, a mujeres riojanas, a jóvenes agricultores riojanos que tengan un proyecto que sea rentable en el futuro con esta ayuda de la política agraria.

El pasado lunes, el martes se siguió negociando. Esto se sigue negociando eternamente, según también ha dicho hoy en una declaración Esther Herranz. Se sigue negociando y se está apoyando principalmente a los agricultores jóvenes, a los pequeños agricultores y, por supuesto, se está queriendo definir el verdadero agricultor activo, activo, de tal manera que no se considere agricultor a una persona dedicada o que tiene su terreno pero que no es productivo, que no desarrolla puestos de trabajo.

¡Bien! Estamos viendo que, a pesar de las negociaciones que siguen ahora, el lunes y el martes estuvieron en la parte más agrícola, ya de antemano tenemos una reducción de la aportación para el periodo 2014-2020 de un 14%. Una reducción del 14% que supone para el cheque agrícola español 6.720 millones de euros, según la información que tenemos. Del primer pilar hablaríamos de un 13,6% y el segundo pilar, como es el desarrollo rural y demás, un 16,9%. En total, un 14% aproximadamente.

Es de locos aceptar ya de antemano y porque sí esta reducción, puesto que España ahora está muy deprimida ciertamente en el ámbito laboral como para andar reduciéndole ninguna aportación. Es difícil la negociación; fue difícil para el anterior Gobierno, el nuestro, el socialista, y será difícil para el suyo, por supuesto, pero no debemos dejar de insistir. No sabemos realmente si esta bajada del presupuesto a la que el ministro Arias Cañete no ha protestado, la ha admitido como buena, es porque como contrapartida es posible que España tenga algo y, por lo tanto, La Rioja. Como no lo sabemos, le pediría al señor Consejero, cabeza visible del Ministerio de Agricultura aquí en La Rioja y, desde luego, de la Política Agraria Comunitaria, pues una explicación detallada, o bien en una comisión que tenemos previsto solicitarle, para que nos dé los detalles de cómo puede afectar –ya que esto todavía no es definitivo, los presupuestos son eternos hasta que se aprueban, aunque a final de junio está previsto que sea ya definitivo, parece ser–, que nos explique con claridad y sencillez cómo nos va a afectar a los bolsillos principalmente de los agricultores y

ganaderos riojanos. Pediremos esta comparecencia y seguro que sacaremos conclusiones interesantes.

La información que nos ha manifestado esta mañana la eurodiputada Esther Herranz, a la que admiro por su trabajo tenaz en el apoyo al vino y a la viña, que yo apoyaría sin remisión, está muy definida en la parte del apoyo económico para la promoción del vino, que está considerado en la sección agroalimentaria y nos parece muy interesante. Se ha conseguido..., por lo tanto yo soy capaz también de admitir aciertos de determinados miembros de su Gobierno, de su partido –no como decían antes, que no somos capaces–, ¡claro que sí! Lo que ocurre es que esta consecución no va a repercutir directamente en los bolsillos paupérrimos de los agricultores, va a ser muy difícil..., bueno, de un viticultor seguro que no, pero de un remolachero es muy difícil que esta aportación repercuta. Y a lo que vamos es a la defensa de la renta del agricultor.

¡Bueno! No estamos de acuerdo tampoco en el Partido Socialista con las declaraciones del ministro Arias Cañete tan optimistas, porque dice que los fondos disminuyen un 14%, un 5% va a ser exactamente en el año 2014. Ahora se ha aprobado un reglamento en el que se rebaja la aportación a España para el año 2014 en 322 millones de euros, ¿verdad? De 4.833 que nos van a dar este año a 5.155 millones de euros que nos daban el año pasado. Estas bajadas por supuesto que van a repercutir en España y en La Rioja. Por eso no entendemos muy bien por qué el ministro Arias Cañete es tan optimista, que incluso ha afirmado que La Rioja sale bien parada en esta reforma de la PAC. ¡Ojalá! Vamos a exigirselo de todas las maneras.

Y también quiero señalar que nosotros, que somos riojanos de pro, estamos mejor que el entorno, que también pues somos... no sé, que la crisis no nos está afectando tanto, somos más listos, somos más altos –todos no, algunos sí pero otros no–, parece que tampoco tuviéramos la necesidad de pedirle al Gobierno de España que nos defiendan en determinados puntos. No hemos hecho nada concreto, como así por ejemplo Castilla y León, a la que, bueno, pues apoyamos en su moción, donde han conseguido un acuerdo de todas las fuerzas parlamentarias, en este caso de la Junta, para presentar un decálogo –no son diez medidas, sino ocho– y todos en conjunto están haciendo fuerza, incluso reuniéndose en Bruselas para demandar sus prioridades. Yo creo que sería interesante que nosotros en el Parlamento de La Rioja pudiéramos hacerlo efectivo. Somos más pequeños pero todos unidos es posible que podamos reivindicar y hacernos ver y, bueno, concretar cosas que a nosotros los riojanos nos interesan. Algo, por ejemplo, que a países de Europa del Norte pues les va a interesar menos. Es el caso de la negociación que se hace con el tema del agua de riego y demás: siempre España va a tener unas necesidades completamente diferentes a las de países del Norte de Europa. El propio ministro español ha reconocido que algunas de las normas que exigen determinados cumplimientos medioambientales van a ser difíciles de conseguir por La Rioja, por La Rioja, por España desde luego pero por La Rioja, con lo cual correríamos el riesgo de perder estas ayudas. Lo comentaba con su colega lusa también en una publicación. Es muy difícil conseguir, si no nos unimos, una flexibilización de las exigencias que quieren imponernos. Una de ellas en los cultivos que necesitan el regadío.

¡En fin! La proposición no de ley no quiere más que conseguir el apoyo de esta Cámara a las peticiones que, al igual que cualquier otra comunidad española, daría por necesarias y obligatorias. Les menciono por encima para no... porque... bueno, es algo que todos sabemos, ¿no? Se diría la definición, queremos que apoyemos, que apoyen, la definición de la figura de agricultor profesional; que se potencie el rejuvenecimiento del sector agrícola –eso todo el mundo lo entiende–; que se limite para España un número de hectáreas legibles, legibles; que haya un modelo de convergencia interno limitado para que esto sea progresivo; que haya una aplicación flexible del componente verde, tan difícil de cumplir en determinadas secciones; que incluso se mantengan los derechos de plantación –como bien ha defendido nuestro ministro, parece ser– hasta el 2030, pero en las condiciones en las que estamos.

Todavía está previsto –termino– que haya muchas más negociaciones, muchas más reuniones del

"trílogo". Pero tenemos que estar muy muy encima para poder conseguir que por lo menos nos llegue a La Rioja, por lo menos, lo que teníamos antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

¿Hay turno en contra? Señor Elguea Blanco, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes ya al final de la tarde. A ver si vamos concluyendo.

Vamos a ver. En primer lugar, quería comentar que esta proposición no de ley que tuvo entrada en este Parlamento con fecha 7 de febrero de 2013 por supuesto llega tarde dado que las negociaciones a las que se insta en esta proposición ya han tenido lugar, contando en estos momentos con un Acuerdo del Consejo Europeo, de los veintisiete países miembros de la Unión Europea, de fecha 8 de febrero, justamente al día siguiente que se logró en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, y que es un acuerdo muy ventajoso teniendo en cuenta la coyuntura actual y la propuesta que hizo en su momento el Consejo Europeo. Hechos que creo que han sido incluso ratificados por sindicatos y organizaciones profesionales agrarias, etcétera. Por todo ello, ya les anticipo que no vamos a apoyar su proposición. Este grupo votará en contra porque entiende que no tiene sentido. Yo he leído el texto de la proposición no de ley y se dice que se inste a que se negocien los fondos, tanto a nivel global como a nivel sectorial. Yo creo, antes de comenzar, que se está confundiendo un poquito lo que es la ficha financiera, el marco financiero plurianual para este periodo 2014-2020, con lo que es luego la gestión y la aplicación de las ayudas que cada país va a hacer de las mismas.

Y, bueno, decía anteriormente que la negociación..., el acuerdo que se tiene ha sido un acuerdo muy ventajoso. ¿Y por qué digo eso? Pues lo digo porque, vamos a ver, en primer lugar quiero decir y poner de relieve que el trabajo que ha llevado el Estado español, el Gobierno, ha sido correcto. En primer lugar, lo que se hizo es convocar una conferencia sectorial que tuvo lugar el 15 de junio de 2012, en la que se fijó la posición común de España que se iba a defender en estas negociaciones, posición común que estaba basada en defender la propuesta que sobre este marco financiero plurianual para este periodo hizo o ya de alguna manera había trasladado la Comisión Europea.

El 22 de junio de 2012 la Comisión Europea plantea su propuesta, su propuesta que hacía de presupuesto para la PAC, la reforma de la PAC para este próximo periodo, que es de lo que estamos hablando, definiendo este marco financiero plurianual, la ficha presupuestaria y las cuantías que tan importantes son, como se decía anteriormente. Básicamente y resumiendo, la propuesta de la Comisión lo que venía a decir es que se mantuvieran las dotaciones presupuestarias, tanto para las ayudas directas como para las ayudas al desarrollo rural. Y, centrando un poco en cifras, en las grandes cifras, que yo creo que es lo importante reflejar las cifras que se han conseguido en estos acuerdos, que han sido difíciles, largos y que han sido al final unas cifras muy interesantes –luego hablaremos de la gestión, cómo se aplican estas ayudas en cada país–, pues vamos a decirlo de forma clara para que se entienda.

Hablando de ayudas directas, la propuesta que la Comisión hacía en su momento –hizo esa que yo he comentado–, propuesta "Horizonte 2020", ascendía a una cuantía para España de 36.460 millones de euros. El acuerdo que se ha conseguido después de duras negociaciones asciende a 35.705. O sea, 755 millones menos, lo que es un 2,1% menos de ese objetivo que todos dábamos por bueno y nos planteábamos. Y todo esto con la reducción en el contexto de un presupuesto europeo que va a la baja y con una reducción que se ha hecho en el mismo de 95.000 millones de euros que, como podéis ver, no es en este caso en estos fondos donde se ha repercutido en mayor medida, sino en menor medida. Incluso voy a dar un dato que creo que también puede arrojar luz sobre el asunto. Y comparando con el periodo que está ahora mismo ya en fase de

acabar, el periodo anterior, periodo 2007-2013 –ya tenemos datos fiables de ejecución real de estos mismos fondos–, podemos decir que se han ejecutado en este periodo 2007-2013 –precios corrientes se puede decir– 35.414 millones de euros. O sea, esto es 291 millones de euros menos, o sea, un 0,8% de lo que se ha conseguido para el nuevo periodo 2014-2020, lo que indica que no es tan mala la cantidad y ha costado mucho llegar a esta cantidad, como he dicho anteriormente.

Si hablamos de ayudas al desarrollo rural –hablaré también hablando de precios corrientes dentro de lo que es el marco financiero plurianual, o sea, la ficha presupuestaria para este nuevo periodo–, se han conseguido 8.291 millones de euros. Y la cantidad que se ha ejecutado en el anterior periodo son 8.053, lo que es una diferencia positiva de 238 millones que tenemos más para desarrollo rural en el periodo, en el nuevo periodo frente a lo realmente ejecutado en el anterior, un 3% más. Luego, como veis, las cifras..., cuando yo digo que se ha llegado a un acuerdo muy ventajoso y satisfactorio es porque las cifras creo que son bastante elocuentes.

Quiero también resaltar en este contexto negociador el papel del Gobierno de España, que ha sido activo. Quiero dejar claro que, claro, trasladaba la posición que se fijó en conferencia sectorial por todas las comunidades autónomas y todo el mundo estaba de acuerdo en que la propuesta de la Comisión, si se lograba, era muy satisfactoria, viendo un poco el marco en el que nos movíamos presupuestario y de reducciones de presupuesto a nivel general. En este contexto quiero decir que, bueno, España junto con Francia e Irlanda han hecho, han conformado un grupo que ha defendido de forma ardua esta cuestión, la reforma de la PAC, haciendo bandera especialmente a nivel europeo estos tres países, y España especialmente, y creo que tienen mucha culpa estos tres países de que hayamos conseguido los resultados que hemos conseguido.

El proceso de negociación del marco financiero ha permitido mejorar la propuesta inicial del presidente del Consejo. El Consejo Europeo hizo una propuesta a la baja, muy por debajo de la que en su momento hizo la Comisión, propuesta que se consiguió mejorar y que se quedaron más en la de la Comisión, como he dicho, en base a estas duras negociaciones. Logrando de alguna manera, después de todas estas negociaciones, que se incrementara la dotación presupuestaria que se asignaba a la rúbrica 2, que es como se conoce..., bueno, pues el apartado donde está el dinero para las políticas agrarias y de medio ambiente, se incrementara en 8.707 millones de euros, logrando que la rúbrica 2 sea la que menos se reduzca frente a otras donde están otras políticas, reduciéndose estas solamente un 3,4%. Datos, creo, que van corroborando lo satisfactorio de las cifras conseguidas. Todo ello, como he dicho anteriormente, en un contexto global de consolidación fiscal de los presupuestos de los Estados miembros, que obligó a reducir la propuesta de la Comisión en 95.000 millones de euros.

Diré también que la rúbrica 2, que es donde está esta ficha financiera de la que estamos hablando, que tan importante es para la agricultura riojana y española, como se ha dicho en esta tribuna, ha incrementado en un 2% su participación en el presupuesto comunitario, frente a la propuesta de la Comisión. O sea, un dato más a sumar sobre los resultados conseguidos.

Por todo ello entendemos que no existen motivos por los que el Grupo Parlamentario del Partido Popular pueda apoyar su proposición de ley, dado que la negociación del Gobierno español ha sido correcta y satisfactoria, consensuando en primer lugar la postura común con las comunidades autónomas en conferencia sectorial y al final consiguiendo pues lo que se pretendía, el objetivo final de llegar a esta propuesta de la Comisión que tenía unas cifras que mantenían las ayudas directas y las ayudas al desarrollo rural, como he corroborado con las cifras.

Y por este motivo creo que España ha conseguido sus objetivos, el de mantener las ayudas de la PAC y, por supuesto, mejorar la competitividad de las explotaciones y de nuestra agricultura, de nuestro agro, tanto en La Rioja como en España. Y creo que es momento de reconocer todos pues, bueno, la buena negociación que se ha hecho en Europa. Y es por todo esto por lo que nosotros vamos a votar, nuestro grupo, en contra

de su proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Simplemente para decir que no he entendido muy bien los argumentos que daba el señor Elguea. Fundamentalmente había una cosa que me llama la atención y que enciende las luces de alarma, ¿no? Estoy... Ha insistido usted mucho en decir que era un acuerdo muy ventajoso, lo ha dicho varias veces, muy ventajoso, muy ventajoso, pero ha habido una frase que se le ha colado en su intervención, que ha dicho: "teniendo en cuenta la actual coyuntura". Teniendo en cuenta la actual coyuntura, yo no creo que pueda haber un acuerdo ventajoso, ¡en absoluto! Por lo tanto, creo que es importante seguir manteniendo la presión, en la medida en que se pueda y en el ámbito en que se pueda, ante la Unión Europea para conseguir mejorar la Política Agraria Común y especialmente los incentivos que puedan llegar a la agricultura de nuestro país y evidentemente de nuestra comunidad autónoma en unos momentos que, como decía muy bien la señora Andreu, son decisivos también para el desarrollo de la agricultura y para la incorporación de jóvenes agricultores a esa actividad en nuestra comunidad autónoma. Y, por lo tanto, permítame usted que desconfíe de esa expresión, "teniendo en cuenta la actual coyuntura económica", que desconfíe de esa expresión y, por lo tanto, nos inclinemos más a respaldar la iniciativa del Grupo Socialista, que entendemos que lo que persigue y lo que busca es que, con independencia de los acuerdos a los que se haya llegado, se pueda seguir presionando, se pueda seguir ejerciendo una posibilidad de mejorar la financiación en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que esto de la PAC efectivamente es muy complejo, porque la pregunta clave es: si ya está todo apalabrado y el presupuesto aprobado y repartido, ¿a qué viene tanta negociación, tanta reunión en Europa de todos los ministros europeos y a qué viene la fecha del 30 de junio como última para apurar los presupuestos? Por supuesto que se negoció y el Partido Socialista fue muy muy consecuente apoyando al ministro Cañete en prácticamente todo y a todo su equipo. Hicieron un trabajo arduo todos nuestros eurodiputados para que el [...], es decir, el premio por cuidar ecológicamente aproximadamente..., bueno, nuestros cultivos, todo este esfuerzo que se hizo por flexibilizar no lo consiguieron nuestros eurodiputados, ¡todos conjuntos! En ningún momento estuvimos en contra de las propuestas del Gobierno de España. ¡Y así se consiguieron muchas cosas! ¡Y eso por supuesto que se ha aprobado y se ha hecho! Y la PAC tiene ya unas normativas que se cumplirán más o menos pero están ahí. Pero el presupuesto que acompaña a esto para que se puedan cumplir las medidas estamos ahí tratándolo, y de hecho está habiendo poco a poco unos reglamentos de aproximación como el que le va a convenir al 2014 de un 5% de reducción real. Eso es así. ¡Ya está! Entonces, ¿ventajosos según las condiciones? ¡Vale! ¡Bien! Pero precisamente ahora que nos hace falta más dinero a España para promocionar un poco su trabajo, y a La Rioja concretamente, su trabajo agrícola, tan valorado –yo creo– en cuanto a calidad, es cuando más nos están rebajando. Eso es así, y, si

no, Castilla y León no estaría intentando reunirse en Bruselas ahora para exigir para su comunidad autónoma, y todos los partidos de la Junta, para exigirles que no se rebaje ni un euro lo que llevan propuesto. O sea, no está decidido. Con lo cual estamos de acuerdo en que la proposición no de ley, el texto, igual no ha transmitido exactamente lo que yo quería transmitir. De acuerdo. Igual no es así. Con lo cual de todas maneras tampoco seguramente la apoyarían puesto que no la habíamos tratado antes y no se había consensuado.

Pero, bueno, lo que quiero sacar en conclusión, ya que no se va a aprobar la proposición no de ley, es que se esfuerce el Gobierno de La Rioja, que va a tener nuestro apoyo, en empujar al Gobierno de España para que se acuerde de nosotros, con el viñedo por supuesto, pero con el cereal, con lo poco que queda de remolacha, que se esfuerce porque somos muy variados y estamos un poco viéndolas venir ya. O sea, ya estamos apurando los últimos ahorros en la agricultura que teníamos.

Nos parece importante también que haya mucha transparencia. Si efectivamente se van dando pasos, que podemos estar más o menos de acuerdo pero que se sepa exactamente qué porcentaje nos va a influir en La Rioja por ejemplo en ovino-caprino. Las primas ya se ha oído, aunque no se ha terminado de negociar, que van prácticamente a desaparecer, con lo que muchos ganaderos, pequeños ganaderos con sus cabras, ¿verdad?, no van a poder resistir puesto que había mucha prima por mantenimiento del derecho de la cabra; como el derecho de plantación, parecido ¿no? En herbáceos también va a haber problemas. Con lo cual vamos a hacer un esfuerzo por estar encima y por conseguir que, bueno, que La Rioja no salga desmejorada en estas aportaciones de la política comunitaria.

Y no concluyo mi tiempo para irnos a casa ya, que ya han trabajado ustedes bastante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu Rodríguez.

Por el Grupo Popular, señor Elguea, tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Muy bien. Pues como parece ser que va de breve, yo voy a ser breve, pero quiero hacer un par de matizaciones, sobre todo al señor Legarra a ver si consigo aclararle sus dudas.

En primer lugar, cuando he dicho que ha sido una negociación, bueno, que lo que se ha conseguido, el acuerdo, es muy satisfactorio y lo he destacado es porque así lo pienso y porque así es. Y creo que de alguna manera lo ha reconocido así todo el mundo, todas las fuerzas políticas y organizaciones agrarias, porque en principio pues todo el mundo se daba con un cantito en los dientes si se llegaba a mantener y a conseguir la propuesta de la Comisión, que es lo que se ha conseguido. Porque, claro está, yo no me he querido alargar ni marearles con cifras, pero por medio hubo una propuesta del Consejo bastante bastante más a la baja, que es contra la que hubo que pelear, que se solventó, las rebajas fueron a parar a otros apartados, a otras rúbricas pero no a la nuestra y se consiguió ese resultado tan satisfactorio. ¡Y por eso lo quiero decir! ¡Y es más! Si usted lee el propio texto de la proposición no de ley del Grupo Socialista, dice al final textualmente: "y defender el mantenimiento de la Propuesta de la Comisión publicada en junio de 2011", que fue en junio de 2012, pero, bueno. O sea, que al final es la referencia que se tenía por todos y que, si se conseguía eso, pues ya era más que suficiente.

Por eso también me sorprende un poquito cuando el Grupo Socialista dice eso en su propia proposición, que eso ya es pues lo mínimo que hay que tener y que eso es satisfactorio, justamente el día –creo que es el día 11, sí– el día 11 de febrero sale en los medios cuando ya se conoció el acuerdo este que fue tomado, se llegó al acuerdo el día 8 de febrero, pues con manifestaciones en la prensa regional: "El PSOE de La Rioja cree que el presupuesto de Europa es insuficiente". "Los socialistas ven comprometido gravemente el futuro del campo". "Un golpe muy grande para la agricultura española y riojana por la rebaja sustancial de las

cuentas". Creo que son frases que se contraponen un poquito con lo que se ha expuesto hasta ahora. Si resulta que en principio al Grupo Socialista la propuesta de la Comisión le parecía buena y era lo mínimo que había que aceptar, pues, si se ha conseguido no con poco esfuerzo, decir estas cosas creo que es un poquito excesivo.

¡Bien! Por otra parte, también otro aspecto que quería clarificar respecto a lo que comentaba la diputada Andreu de si todavía se sigue negociando, si esto está ya cerrado o no está cerrado. Vamos a ver. La ficha financiera –como yo he dicho anteriormente–, el marco financiero plurianual para este periodo de siete años ya está cerrado. Es el que yo he dicho. Puede ir a más, a menos no. A más tampoco creo que vaya. Lo que queda de aquí al verano por decidir, por cerrar, y como comentaba también en sus declaraciones ayer Esther Herranz, es la codecisión que tiene que dar el Parlamento Europeo, que es necesaria para que esto se concluya. Pero lo que se está discutiendo ahí ya con el Parlamento Europeo no es la ficha financiera, sino algunas cuestiones, algunas enmiendas que ha hecho el Parlamento y que van en otras cuestiones, no en lo que es el dinero. O sea, fundamentalmente peticiones que ha hecho el Parlamento Europeo y que se flexibilice la posibilidad de transferir fondos entre capítulos presupuestarios o fondos de un año a otro, e incluso que se haga una revisión a mitad del periodo. Pero nunca se discuten ya las cifras, que son ya pues unas cifras de mínimos. Y en ese sentido esperemos que de aquí a final del verano pues el Parlamento y la Comisión tengan estas reuniones, lleguen a algún acuerdo, se vote por el Parlamento y tengamos ya todo el paquete financiero cerrado. Después vendrá... Como yo..., habrán observado, no he hablado aquí en todo el rato de dinero para La Rioja, he hablado para España. Luego, ¡claro!, si España consigue más, todos tendremos posibilidades de recibir más. Luego vendrá cómo se reparte el dinero, pero eso ya lo haremos en España entre las comunidades autónomas y cómo se aplica luego y con qué criterios la gestión y aplicación de las ayudas a los diferentes sectores. Pero eso será otra negociación para más adelante.

Y con eso pues yo acabo y a ver si ya concluimos la sesión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

El señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente por aclarar algunos conceptos y que todos ustedes se enteren de esta complicación que es la negociación de la reforma de la PAC.

Hay que separar lo que es la negociación de las perspectivas financieras con lo que es la negociación de todos los reglamentos de la reforma de la Política Agraria Común. El papel del Gobierno de España, desde mi punto de vista, en relación con la negociación de las perspectivas financieras ya se ha cumplido. Es decir, ya poco más puede hacer el Gobierno porque su papel era fundamentalmente intentar que el Consejo de Ministros, el Consejo de la Unión Europea, aprobara unas perspectivas financieras, es decir, un escenario financiero para los rubricados para agricultura satisfactorio. La negociación, efectivamente, sigue. Es una negociación a tres partes, entre la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

En estos momentos, claro, ¿cómo se negocia todo esto? La Comisión hace una propuesta y luego el Consejo toma posición, y luego el Parlamento toma su posición, y luego existe una negociación a tres bandas para llegar a un entente.

Claro, en lo que se refiere a las perspectivas financieras la Comisión hizo una propuesta que en la coyuntura actual, bueno, pues se consideró que era razonable, era razonable y por eso incluso ustedes en su proposición no de ley planteaban que esa era la postura que había que defender a la vista de cómo estaban las

cosas. Claro, ¿qué ocurrió? Que el presidente del Consejo Europeo hizo una propuesta muy a la baja que era un desastre. Entonces ahí es donde intervino fundamentalmente el Gobierno de España junto con otros países, donde se consiguió un acuerdo que no llegaba a la posición de la Comisión, pero al final el Consejo acordó, tomó como posición una rebaja bastante –vamos a decir– aceptable, un 2,1% en precios corrientes, que a España no le venía mal. Claro, el Parlamento estaba esperando a esas negociaciones para tomar su postura, y la postura del Parlamento es mantener el presupuesto anterior, el que está vigente ahora mismo o en todo caso incrementarlo. Por tanto, lo que decía el diputado señor Elguea es verdad: en el "trílogo" que se está celebrando, en las reuniones de "trílogo" que se están celebrando ahora, el techo mínimo ya está fijado, de ahí para arriba como en el mejor de los casos se incrementará la posición del Consejo que se ha adoptado ya.

Por tanto, podemos considerar que la situación, en cuanto a la negociación de las perspectivas financieras, pues está casi cerrada y ahora quien tiene que apretar es el Parlamento Europeo, y ustedes tienen..., hay una eurodiputada del Partido Socialista que está ahí precisamente trabajando para conseguir incrementar esas perspectivas financieras, esa ficha financiera para la agricultura.

Por lo tanto, en fin, yo también considero que esa proposición no de ley pues, en fin, ahora mismo tampoco tendría mucho sentido porque la negociación ahora mismo está entre el Consejo, que tiene su mandato, la Comisión, que ya fijó su postura y el Parlamento, que es quien tiene ahora, desde mi punto de vista, el papel fundamental.

Y luego, efectivamente, se están desarrollando todas las negociaciones a tres bandas de todos los reglamentos: el de ayudas directas, el de desarrollo rural, el de la OCM única donde están, por ejemplo, los derechos de plantación, etcétera, y esperamos que para finales de junio se produzca un acuerdo. Si eso es así, se votará luego en el Parlamento y en el Consejo en el mes de julio y entonces empezará la verdadera batalla para La Rioja, que es cómo se va a aplicar esa PAC en España y cuántos fondos nos van a corresponder. Y ahí es donde se jugará el futuro de la aplicación de la reforma de la PAC y podremos hablar de que ha sido beneficiosa o perjudicial para los intereses de La Rioja, pero ya no tanto en el contexto europeo, sino en la negociación que vamos a tener que tener las comunidades autónomas con el Ministerio para la aplicación. Ahí, desde mi punto de vista, es donde vamos a tener que pelear fundamentalmente para lograr una posición o una aplicación ventajosa para los intereses de la agricultura riojana.

Yo creo que con esta intervención pues pueden quedar un poquito más claras las cuestiones, ¿eh?, pero insisto en que ahora el Gobierno de España ya poco puede hacer en relación con las negociaciones de las perspectivas financieras porque las posiciones ya están marcadas.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; abstenciones: 2; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta y seis minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40